

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación

Propuesta de mediación pedagógica de la  
Constitución Política de la República de Guatemala  
para estudiantes de Nivel Medio Ciclo Diversificado

Guatemala  
2003

Modelo de trabajo profesional. Propuesta didáctica elaborada por  
Irina Alhelí Barreno Morataya

Propuesta de mediación pedagógica de la  
Constitución Política de la República de Guatemala  
para estudiantes de Nivel Medio Ciclo Diversificado

Modelo de trabajo profesional. Propuesta didáctica elaborada por  
Irina Alhelí Barreno Morataya

# UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación

Propuesta de mediación pedagógica de la  
Constitución Política de la República de Guatemala  
para estudiantes de Nivel Medio Ciclo Diversificado

Modelo de trabajo profesional presentado por  
Irina Alhelí Barreno Morataya para optar al grado académico de  
Maestría en Administración Educativa

Guatemala  
2003

## ÍNDICE

	Página
RESUMEN	vi
Capítulos	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
III. MARCO CONTEXTUAL	8
IV. MARCO TEÓRICO	11
V. MARCO METODOLOGICO	19
VI. CONCLUSIONES	23
VII. RECOMENDACIONES	24
VIII. PROPUESTA	25
IX. BIBLIOGRAFÍA	78

## RESUMEN

El producto de este trabajo es una propuesta didáctica mediada pedagógicamente para facilitar la comprensión de los valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad contemplados en la parte inicial de la Constitución Política de la República de Guatemala, dirigida a estudiantes de Nivel Medio Ciclo Diversificado, aplicada desde la administración educativa o Dirección que involucra al cuerpo docente y las y los estudiantes.

La necesidad de comprender estos valores desde este nivel educativo, se hace más importante cada día, ya que en la actualidad se cuenta con un marco legal y mayor apertura que favorece la participación ciudadana. Los y las estudiantes del Nivel Medio Diversificado, están próximos a adquirir la mayoría de edad (si es que no la adquirieron ya) lo cual los convierte en sujetos de obligaciones además de sujetos de derechos.

En esta propuesta se aplicaron los tratamientos de la mediación pedagógica conocidos como *Tratamiento temático desde el tema*, *Tratamiento pedagógico desde el aprendizaje* y el *Tratamiento formal desde la forma*.

Estas aplicaciones técnico-pedagógicas facilitan el aprendizaje a través de recursos didácticos como relatos históricos, textos literarios, testimonios, preguntas pedagógicas, ordenadores gráficos e ilustraciones, ejercicios individuales y actividades de grupo; que contribuyan a la reflexión y puesta en práctica de los valores democráticos y resolución de conflictos.

El enfoque pedagógico de la mediación está dentro del llamado *Constructivismo en educación*, como un planteamiento de propuestas didácticas.

El sentido del aprendizaje se construye, se hace y se rehace dentro de un proceso de descubrimiento y enriquecimiento permanentes, que va más allá de la mera memorización de los contenidos temáticos.

Esta propuesta representa un instrumento educativo para facilitar la comprensión y estímulo de prácticas que se dan en una vida democrática, puede ser perfeccionada por el uso y puesta en práctica que se haga de ella en los centros educativos.

La metodología de elaboración de la propuesta incluye investigación bibliográfica, selección de material de apoyo, selección de estrategias de aplicación de los tratamientos técnico-pedagógicos ya mencionados, socialización y discusión de la propuesta. Al final de este informe se presenta la Propuesta, precedida de algunas recomendaciones.

## I. INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es presentar una propuesta didáctica mediada pedagógicamente para comprender y aplicar los valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad plasmados en la Constitución Política de la República de Guatemala, para estudiantes de Nivel Medio Ciclo Diversificado, implementándola en el centro educativo desde y a través de la administración educativa o Dirección, involucrando al cuerpo docente y las y los estudiantes del nivel mencionado.

La necesidad de comprender estos valores desde este nivel educativo, se hace más importante cada día, ya que en la actualidad se cuenta con un marco legal y mayor apertura que favorece la participación ciudadana. Los y las estudiantes del Nivel Medio Diversificado, están próximos a adquirir la mayoría de edad (si es que no la adquirieron ya) lo cual los convierte en sujetos de obligaciones, además de derechos.

Para que los y las estudiantes puedan hacer suyos en su vida cotidiana los conceptos teóricos de estos valores, se necesita estimularlos con prácticas operativas de los mismos. El involucramiento voluntario de la Dirección y cuerpo docente a este proceso, un recurso y a la vez un medio inmediato para comprender y asumir significados y proyecciones de forma de vida personal e incidir en el desarrollo del colectivo social.

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece que uno de los fines de la educación es el desarrollo integral de la persona humana y además declara que es de interés nacional la enseñanza sistemática de la misma y de los derechos humanos (Art. 72). Actualmente es necesario un documento tratado pedagógicamente para aplicar estos principios en los centros educativos que integre a la administración (Dirección), cuerpo docente y alumnado, por eso se creo esta propuesta.

La aplicación de estos principios o valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad, a veces implica conflictos, es por ello que en esta propuesta también se incluyen técnicas de análisis y resolución de conflictos, así como de toma de decisiones que pueden ser aplicables dentro y fuera de los espacios educativos.

El enfoque pedagógico de esta propuesta didáctica está dentro del llamado *Constructivismo en educación*, entendiendo ésta como un planteamiento de propuestas y sugerencias didácticas, aunque no reúna la totalidad de estamentos del constructivismo.

Los constructivistas plantean que el aprendizaje es como una interacción entre un nuevo conocimiento que se presenta y un saber anterior que ya se domina, proponiendo entonces que el docente como facilitador o facilitadora del aprendizaje debe estimular en las y los alumnos la conexión de experiencias anteriores con las nuevas para que estos construyan su aprendizaje de acuerdo a la significación de sus experiencias.

En esta propuesta, por contribuir metodológicamente al objetivo de la misma, se apoyó en el tratamiento técnico sugerido como mediación pedagógica, entendiendo brevemente a ésta como el tratamiento de contenidos y formas de expresión de los diferentes temas a fin de hacer el acto educativo.

Entre las modalidades que alcanza esta Propuesta abordar están:

- Relatos históricos y testimonios nacionales y extranjeros que explican o ejemplifican, la orientación de los valores plasmados en la Constitución y que además contribuyen a recuperar la memoria histórica
- Definiciones de los valores que amplían la comprensión
- Textos literarios
- Ejercicios estructurados
- Actividades individuales y de grupo

- *Ilustraciones*
- *Sugerencias e instrucciones para su facilitación para la administración educativa y el cuerpo docente*
- *Apéndice con reflexiones pertinentes*
- *Copia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como Anexo*

## **II. Planteamiento del problema**

### **A. Justificación**

Reviste importancia práctica, el hecho de que estudiantes guatemaltecos y guatemaltecas de nivel medio conozcan y comprendan los principios y valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad contemplados en la parte inicial de la Constitución, pues están próximos a adquirir la mayoría de edad (o bien ya la tienen) lo cual les convierte legalmente, no sólo en titulares de derechos sino que además en sujetos de obligaciones.

Las sociedades humanas para poder funcionar democráticamente necesitan de principios que orienten el actuar de sus miembros, tanto en facultades para desarrollarse como en límites de sus acciones para no afectar negativamente a otros. Por estas razones surgen las Constituciones como médula de ordenamientos jurídicos que protejan principios de beneficio individual y colectivo y den forma a las instituciones encargadas para ese logro.

Como es de conocimiento general, los principios y valores filosóficos contemplados en las Constituciones, no siempre gozaron de aceptación. Para participar en una forma más efectiva y armoniosa en la aplicación, conservación y defensa de los derechos emanados de esos valores, es necesario comprenderlos mejor.

Las Constituciones Políticas, surgen de la necesidad universal de regular las prácticas de convivencia en un país dado, integrado por un territorio y personas que puede que tengan o no la misma cultura, entonces la práctica de la convivencia democrática reviste carácter de

indispensable. En los años recientes, Guatemala vive el proceso de establecer una cultura de paz política interna pretendiendo a la vez mejorar su inversión económica y para ello a implementado un marco legal que a desde la descentralización del Estado hasta la participación ciudadana.

Hay necesidades sentidas de participación ciudadana, pero no asumidas por la mayoría, por ejemplo las consecuencias del abstencionismo electoral y escasa organización de la participación ciudadana, provocan continuismo en el concepto de gobierno centralizado y otros conceptos inoperantes en los que la participación del grueso de la ciudadanía no se percibe o no tiene prácticas democráticas basadas en la libertad, justicia, seguridad e igualdad.

Existe la posibilidad de aprovechar, desde los centros escolares (segunda casa) estos espacios para estimular la comprensión y práctica reiterada de libertad y respeto mutuo, aplicándose desde la dirección hasta el alumnado.

## **B. Objetivos**

### **1. General:**

Presentar una propuesta didáctica para la comprensión de los valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad, plasmados en la parte inicial Constitución Política de la República de Guatemala para estudiantes de Nivel Medio Ciclo Diversificado, implementándola a través de la administración educativa, involucrando al cuerpo docente y a los y las estudiantes.

### **2. Específicos:**

Facilitar la comprensión de los valores democráticos a través de relatos históricos nacionales y universales, definiciones y explicaciones de conceptos teóricos, textos literarios y de otro tipo.

Facilitar recursos pedagógicos que favorezcan la educación cívica, como ilustraciones, ordenadores gráficos, ejercicios individuales y de grupo que estimulen la reflexión y aplicación.

### **C. Alcances y límites de la Propuesta**

Como todo trabajo proyectado, al desarrollarse y finalizarse posee alcances y límites. Los señalados para esta Propuesta son los siguientes:

#### **1. Alcances**

Como instrumento educativo mediado pedagógicamente, se constituye en un facilitador de la docencia.

Plantea información y sugerencias metodológicas para enseñanza de valores.

Involucra, en la educación y formación cívica reflexión y práctica de los valores, a la Dirección o administración educativa, cuerpo docente y a los y las estudiantes.

Promueve un espacio de discusión y encuentro. Propone técnicas de análisis y resolución de conflictos. Además, propicia el fortalecimiento de la capacidad de aprender a través de sugerencias de juegos didácticos y otros.

#### **2. Límites**

El enfoque esencial de esta propuesta se limita a visualizar y sugerir la práctica de los valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad plasmados en la Constitución Política de la República y no sobre el contenido literal o textual de ésta; pues éste sería manejado en el centro educativo, mediante lecturas y otras dinámicas que sugiere la propuesta, es por ello que no se le da un tratamiento de mediación pedagógica al grueso del contenido escrito de la Constitución.

Debido a que no existe en el currículo un contenido ni un espacio preestablecido para la enseñanza sistemática de valores, esta Propuesta requiere de la voluntad *y esfuerzo de la Dirección y la docencia para que se operativice y se perfeccione mediante la práctica.*

### III. Marco contextual

El contexto nacional implica diversidad de factores, que van desde su carácter de multiétnico, multicultural y plurilingüe; hasta un ordenamiento jurídico común que da sustento a un estado de derecho. Un país republicano como Guatemala, en el que la vida democrática y la participación ciudadana está desarrollándose, tiene como pilar institucional a la Constitución Política de la República, misma que el artículo 72 establece que se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social **y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.**

La utilidad de la comprensión y práctica de los valores o principios de libertad, justicia, seguridad e igualdad, contemplados en la Constitución, puede promover en los guatemaltecos y guatemaltecas identidad nacional y el deseo de involucrarse mediante una participación más activa para fortalecer el estado *de derecho, cuyas bases en la actualidad serán afianzadas mediante la organización y participación ciudadana, tal como lo promueven las recientemente aprobadas leyes de Descentralización y de Desarrollo Social así como la Política de Desarrollo Social y Población.*

Las leyes citadas en el párrafo anterior, conforman el marco legal operativo para viabilizar las oportunidades de que los ciudadanos, puedan organizarse, dialogar, establecer prioridades de inversión y plantear propuestas de desarrollo integral (educación, producción, salud, etc.) mediante los mecanismos e instancias establecidas por esas leyes.

Para poder lograr ese grado de participación ciudadana, es necesario aprovechar los espacios educativos, desde la administración hasta la docencia, para estimular la comprensión y aplicación de los valores que sustentan esa participación. Aprender a practicar sistemáticamente el diálogo, establecer

consensos y respetar los disensos, entre otros, son los aspectos que sostienen a las sociedades democráticas en forma coherente con sus objetivos nacionales.

En el contexto educativo nacional, se vive el proceso de incorporación de la reforma educativa, que implica modificaciones en el acceso a la educación atendiendo el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la población guatemalteca, mejorar la calidad educativa, así como el fortalecimiento pedagógico de los recursos humanos empleados en el sistema educativo.

Esta reforma obedece a uno de los esfuerzos por el cumplimiento de lo establecido en esa materia en los Acuerdos de Paz, establecidos formalmente en el año 1999 por el estado de Guatemala y por representantes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- .

Generalmente la realidad educativa nacional se evalúa desde tres grandes áreas que la conforman, las cuales son la cobertura educativa, el presupuesto destinado a educación y la calidad de la educación. Para el Nivel Medio Ciclo Diversificado, según el dato del MINEDUC (año 2000) la tasa bruta de cobertura en el nivel medio diversificado es de 20.69% y hay una inversión presupuestaria anual aproximada de Q2.500 quetzales por alumno.

En cuanto a la calidad educativa se han establecido tres factores a observarse: pertinencia pedagógica, pertinencia cultural y pertinencia social. Del informe de Consultoría del Área Técnico-Pedagógica del Sistema Educativo, realizado por PRODESSA (1997) para la Comisión Paritaria de Reforma Educativa, se sustrae que el sistema educativo, en cuanto a la metodología del aprendizaje, que es la que nos ocupa principalmente en este trabajo, su pertinencia global (pedagógica, cultural y social) fomenta la pasividad mental, se inhibe las habilidades de comprensión, análisis crítico, investigación, los textos escolares son el único referente del educador, se presenta el hecho educativo divorciado de la acción y de la práctica. Esto provoca que el educando no se involucre activamente en su proceso de aprendizaje, educa para la sumisión no para la participación. No forma sujetos sociales.

Lamentablemente debido a las herencias de carácter económico, político y de violencia que ha dejado la invasión de América y el recrudescimiento de los

casi cuarenta años de enfrentamiento armado interno; las prácticas de apertura hacia el diálogo, el consenso y el respeto a las diferencias no han sido óptimamente desarrolladas en la mayoría de niveles que conforman la sociedad guatemalteca.

La presente propuesta se ha elaborado para contribuir a subsanar la existente brecha de facilitación del conocimiento básico de los valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad plasmados en la ley fundamental que rige nuestro ordenamiento jurídico como lo es la Constitución Política de la República de Guatemala, dirigida a estudiantes de nivel medio, quienes están próximos a adquirir la mayoría de edad o bien ya lo son, que los convierte en sujetos de obligaciones además de titulares de derechos.

Esta propuesta está desarrollada para incidir en el contexto escolar integrando la participación de la administración educativa, el cuerpo docente y el alumnado; pues aporta contenidos académicos y sugiere actividades para esos diferentes niveles. Quienes tienen la oportunidad de formarse y convivir en un centro educativo, pueden generar aún fuera de esos centros prácticas democráticas que incidan en desautorizar las prácticas de violencia, sustituyéndolas por respeto y progreso.

#### IV. Marco teórico

Las sociedades democráticas fundamentalmente son las que sustentan dentro de sus idearios, la igualdad de sus miembros, el respeto mutuo y la búsqueda del bien común; entendiendo éste no como la suma de los bienes individuales y con las limitaciones que supone tratar de alcanzar un concepto tan ideal y que es similar a los conceptos del “interés general”, “mayor bienestar para el mayor número”; esto es, la búsqueda de la virtud, del progreso y del bienestar como meta colectiva, y ofrece tanto las mismas dificultades que todos estos conceptos cuando se trata de establecer concretamente cuál es esa meta de la vida estatal.

La Constitución Política de la República de Guatemala declara como fin y deber del Estado a la persona humana de la manera siguiente:

**<<Art. 1.- Protección a la Persona.** El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

**Art. 2.- Deberes del Estado.** Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.>>

En el desarrollo integral de la persona, también se incluye la educación moral y la educación cívica. La educación moral es la encargada de modelar el comportamiento individual para la aceptación y el desarrollo colectivo y lo hace mediante el establecimiento de normas, de modo que los individuos son como las condiciones sociales lo determinan, demostrando con ello que la moral contribuye a la formación social de los seres humanos.

La educación cívica o Civismo es una disciplina integrada por un compendio de nociones sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas; que tiene como objetivo capacitar a los individuos en general para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en la que vive.

La vida democrática no es un resultado inmediato del establecimiento de un marco legal pertinente, la vida democrática es el resultado de un proceso educativo que permite a las personas en forma individual y colectiva practicar los derechos y obligaciones que como ciudadano le corresponden.

Es por ello que los esfuerzos para identificar y sensibilizar a los y a las estudiantes con respecto a la importancia de las prácticas democráticas contenidas en la Constitución, que se hagan en los centros educativos fortalecen y prologan la vida democrática.

Cuando hay conflicto de valores, es mediante un modo racional aprendido y sentido, que la probabilidad de resolverse en forma no violenta aumenta. La reflexión, el conocimiento del otro u otra a través del diálogo son prácticas que redundan en el beneficio individual y colectivo.

Los seres humanos se encuentran ante circunstancias particulares y eventos o acontecimientos de importancia colectiva, estas situaciones estimulan sus aspiraciones y se ven ante la posibilidad de realizar acciones, que van desde el deseo hasta la realización, pero antes deberán pasar por la reflexión de la toma de decisiones, para no entorpecer o vulnerar el derecho de cualquier otro. La voluntad humana es el motor que perfila el estilo de vida que desea o que les es posible llevar a cabo.

En los espacios sociales se dan situaciones para confirmar la identidad y autonomía de los individuos y es la “segunda casa” o sea la escuela, el centro educativo un espacio idóneo e inmediato para formar, aprender, construir y validar la vida democrática.

Los estilos de aprendizaje son varios, sin embargo de acuerdo a las experiencias observadas y las necesidades actuales, que el aprendizaje cooperativo y el constructivismo educativo son los que más efectivo hacen el aprendizaje, cuyo producto (lo aprendido) tiene larga permanencia en los individuos, por haberle encontrado sentido o significado para sus vidas.

Se trata entonces de “tomar” para sí y aplicar en la convivencia con los demás lo que es importante, lo que es significativo; Ausbel fue el principal exponente del aprendizaje significativo. Esta teoría señala que el aprendizaje significativo opera cuando el estudiante o aprendiz decide (consciente o inconscientemente) relacionar la nueva información con las ideas o información que ya conoce o aplica.

<<Lo importante abre paso a lo significativo. El aprendizaje significativo se logra al entrelazar la nueva información con el conocimiento existente, para establecer un contexto o construir un esquema dentro del cual pueda ser asimilada la información nueva.>><sup>1</sup>

El enfoque pedagógico de esta propuesta didáctica está dentro del llamado Constructivismo en educación, entendiendo éste como un planteamiento de propuestas pedagógicas y didácticas. César Coll (educador argentino) aconseja establecer una distinción entre a) Constructivismo, b) teorías constructivistas del desarrollo y del aprendizaje y c) planteamientos constructivistas en educación, indicando que el término *constructivismo* se debe reservar para referirse a un determinado enfoque o paradigma explicativo del psiquismo humano que es compartido por distintas teorías psicológicas, entre las que se encuentran las teorías constructivistas del desarrollo y del aprendizaje y hace la siguiente distinción:

<<...*planteamientos constructivistas en educación* son en su inmensa mayoría propuestas pedagógicas y didácticas o explicaciones relativas a la educación escolar que tienen su origen en una o varias de estas teorías del desarrollo y del aprendizaje.>><sup>2</sup>

Los constructivistas plantean que el aprendizaje es como una interacción entre un nuevo conocimiento que se presenta y un saber anterior que ya se

---

<sup>1</sup> MINEDUC. *Psicopedagogía. Desarrollo Profesional del Recurso Humano. Pag. 22*

<sup>2</sup> Coll, César. *Qué es el Constructivismo*. (Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, República Argentina. 1997) Pag. 9

domina, proponiendo entonces que el docente como facilitador o facilitadora del aprendizaje debe estimular en los alumnos la conexión de experiencias anteriores con las nuevas para que estos construyan su aprendizaje de acuerdo a la significación de sus experiencias.

Este proceso se puede enfocar en dos ángulos: el constructivismo biológico –desde el estudiante- , en los que sus procesos internos se realizan a través de la inferencia, la imaginación, la memoria, las analogías, síntesis y análisis. Hay que colocar al estudiante como centro del proceso

Desde el constructivismo social –el estudiante y los demás- es importante anotar que todos aprendemos de todos. Se da el fenómeno de influencia mutua consciente o inconsciente, se aprenden cosas buenas y cosas malas.

Los centros educativos deben ir tomando técnicas que se van desarrollando en la sociedad y aprovecharlas mediante adaptaciones necesarias para elevar el nivel de aprendizaje de los estudiantes. La función del docente es la de acompañar a los estudiantes en la reconstrucción y construcción de sus conocimientos. Las escuelas, los centros educativos en general, deben elaborar planes que estimulen y provean de experiencias a los estudiantes; construir su aprendizaje como una experiencia vivible, un objetivo de vida no solamente como un proceso limitado a un pensum y a un calendario escolar.

El sentido de la mediación pedagógica, como didáctica, es precisamente promover la comprensión del sentido individual y colectivo del desarrollo de competencias.

<<El sentido no se traspasa, ni se enseña; el sentido se construye, se hace y rehace en un proceso de descubrimiento y enriquecimiento permanentes...si el sentido se hace y se rehace en el hacer cotidiano, resulta claro que el sentido, dentro de la práctica educativa tiene que ser pedagógica, porque requiere de un método; y en consecuencia, de estrategias y procedimientos pedagógicos. O promovemos un aprendizaje con sentido o por el contrario,

imponemos un aprendizaje sin sentido. El aprendizaje con sentido forma protagonistas, seres para los cuales todos y cada una de las actividades, todos y cada uno de los conceptos significan algo para la vida.>><sup>3</sup>

La mediación pedagógica como método de tratamiento de un conocimiento para ser comprendido mejor, implica el uso de creatividad y búsqueda de significados por los estudiantes o interlocutores, no solamente lo sugerido o aprobado por el criterio del maestro o maestra.

Como una herramienta auxiliar y eficiente de la mediación pedagógica se sugiere que el interlocutor cree su propio “texto paralelo”:

<<El texto paralelo es la forma más productiva de alcanzar el aprendizaje, toda vez que motiva al participante o estudiante a que por cuenta propia, investigue, resuelva dudas, exponga experiencias propias o ajenas, elabore su propia teoría, defina problemas, critique, deduzca, induzca, sintetice, compare, analice y evalúe toda la información que el mismo dejará plasmada, es así que promueve el trabajo independiente y autosuficiente.>><sup>4</sup>

Este documento es una producción del estudiante y desde el estudiante, que puede reflejar la aplicación del aprendizaje que se va adquiriendo de manera sugerida y todos aquellos aportes que el interlocutor desea expresar ante el estímulo que le provoca el proceso educativo, el conocimiento y la experiencia adquiere un significado propio para el mismo.

Generalmente las normas legales, las instituciones gubernamentales y las estructuras educativas, por ejemplo, son elementos que se organizan para orientar un discurso de certidumbre hacia el quehacer humano como ente social, aunque la significación de estos contenidos y estructuras no esté clara ni apropiada para

---

<sup>3</sup> Gutiérrez Pérez, Francisco; D. Prieto Castillo, Op. Cit. Página x

<sup>4</sup> Gutiérrez, Francisco; E. Ríos de Maldonado. *El texto paralelo. Una propuesta metodológica para la educación y el aprendizaje.* (2ª. Edición, Guatemala, Guatemala. Colección Programa EDUSAC. 2001) Pag. 31

los individuos a los que van dirigidos. En cuanto a educar para la significación, se parte de la idea de que:

<<En educación no hay nada insignificante, aunque la tarea de significar está casi siempre en manos de la institución y de sus funcionarios. Una propuesta alternativa busca procesos significativos que involucren a educadores y educandos.>><sup>5</sup>

Además dentro de este planteamiento pedagógico es necesario facilitar la comprensión de cosas que se dan por ciertas y efectivas, pero que carecen de sentido, a pesar de su certidumbre, entonces, cabe educar para la incertidumbre:

<<¿Qué significa educar para la incertidumbre en una sociedad como la actual?...educar para interrogar en forma permanente a la realidad de cada día y, por lo tanto, no enseñar ni inculcar respuestas (...) educar para localizar, reconocer, procesar y utilizar información>><sup>6</sup>

Reflejando así lo que Freire sustenta en cuanto una pedagogía de la pregunta no de una pedagogía de la respuesta. Además la educación para la incertidumbre implica:

<<Saber reconocer, desmitificar y resignificar es poder enfrentarse a los distintos textos sociales para leerlos críticamente. Se trata de pasar de consumidor de textos a lector crítico de los mismos y, por lo tanto, de las intenciones de sus autores (sean estos individuos, sectores sociales o instituciones)>><sup>7</sup>

<<Una educación con sentido educa protagonistas, seres para los cuales todas y cada una de las actividades, todos y cada uno de los conceptos, todos y cada uno de los proyectos, significan algo para su vida. Es esa significación el punto de partida de la significación del mundo y de los demás. La capacidad de dar sentido, de significar el mundo y la propia experiencia...>><sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> *Ibid.* Página 26

<sup>6</sup> Op. Cit. pág. 22

<sup>7</sup> *Ibid.* Página 28

<sup>8</sup> *Ibid.* Página 31

Cabe señalar que la significación tiene su mayor evidencia en la expresión, lo que estos autores indican al referirse a la educación para la expresión:

<<Quien no se expresa se reprime, es suprimido, está sujeto a que le impriman el sentido como una materia blanda (...) El dar sentido no es sólo un problema de comprensión sino, sobretodo, de expresión. (...) La capacidad expresiva es una conquista, a nadie se la regala graciosamente la sociedad en general y mucho menos la escuela>><sup>9</sup>

La mejor y mayor comprensión de los valores y principios democráticos en que están basados la mayoría de los sistemas políticos republicanos, conlleva a que los miembros de la sociedad se solidaricen unos con otros, practiquen la tolerancia y hagan propuestas de desarrollo de esta misma sociedad.

<<La solución de los problemas y la satisfacción de las necesidades se espera del autodesarrollo de los propios sujetos organizados>> (Razeto, L.)<sup>10</sup>

<<Somos seres históricos. Esta afirmación ya ha sido hecha y no representa ninguna novedad. Pero vale la pena insistir en su sentido: somos producto de experiencias anteriores, de conocimientos, vivencias, tecnologías, cultura, aciertos, errores, violencia, encuentros y desencuentros atesorados a lo largo de generaciones. Somos producto de esa historia general y de nuestra biografía, de la manera en que lo general es vivido en nuestra vida cotidiana. (...) Se educa para la apropiación ofreciendo caminos a las virtudes activas. La escuela privilegia virtudes pasivas: obediencia, sumisión, orden, memoria, puntualidad, y castiga virtudes activas: creatividad, riesgo, crítica, imaginación, intuición.>><sup>11</sup>

Para comprender y darle sentido a la actualidad, a veces es necesario recurrir a hechos pasados, que conforman la historia individual dentro del contexto de la historia colectiva, es por ello idóneo narrar hechos, probablemente algunos

---

<sup>9</sup> *Ibid.* Pag. 32

<sup>10</sup> *Ibid.* Pag. 29

<sup>11</sup> *Ibid.* Pags. 34 y 35

ya olvidados que expliquen el devenir actual o bien reconocer errores que han obstaculizado el desarrollo.

En la elaboración de textos escolares hay corrientes de didáctica tradicional, la que privilegia la memorización y las verdades irrefutables, entonces el texto no puede ser otra cosa más que un canal transmisor. Un segundo enfoque, el resultante de la tecnología educativa concibe al alumnado como una entidad integral y activa.

Ante la forma de relacionar los conocimientos y particularmente el de uno especializado, un texto pensado en la integralidad del destinatario, puede establecer relaciones entre él y otros temas, es decir:

<<...hay momentos del texto en los cuales sus tratamientos deben ser inevitablemente especializados. Por ejemplo, la aplicación de reglas

( ...) es posible que un autor o autora introduzca en sus textos momentos integrados (...) se ubique en el universo real de interacción del estudiante y de la estudiante. Posibilite la construcción individual de conocimientos (..) interaccionar. Aporte herramientas para la construcción de seres autónomos, conscientes de sus responsabilidades y de sus derechos para consigo mismo, para con los demás y para con su medio.>><sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> UNESCO/San José. 1994. CERLAC. Módulo para la planificación y redacción de textos escolares. San José, Costa Rica. 93 páginas

## **V. Marco metodológico**

### **A. Visualización del problema y propuesta**

Inicialmente se revisó el listado de cursos (pénsum de estudio) y se encontró un vacío curricular, de tiempo y de espacio para el abordaje y discusión sistemáticos de los valores fundamentales de convivencia democrática.

Se conversó al azar con estudiantes de nivel medio ciclo diversificado y se pudo percibir la necesidad de conocer y operativizar estos valores en su vida cotidiana desde el centro educativo.

Derivado de lo anterior se inicia la concepción y formulación de una propuesta didáctica con enfoque constructivista que aborde estos valores provenientes y plasmados en la Constitución Política de la República de Guatemala, atendiendo su carácter de fundamental y generadora de las prácticas democráticas en el estado de derecho.

### **B. Investigación bibliográfica y selección de material de apoyo educativo**

Se investigó y revisó la bibliografía relacionada con fundamentos pedagógicos, de elaboración de textos escolares y la que proporcionara conocimientos teóricos, testimonios, relatos históricos y textos literarios que reflejara o tratara los valores democráticos de libertad, justicia, seguridad e igualdad.

Al leer la Constitución, se seleccionaron los tópicos que llegaron a ser los “nudos temáticos” de la propuesta.

La elección de estos materiales se realizó pensando en facilitar la comprensión y aprendizaje del destinatario o interlocutor y que provocaran mayor reflexión sobre el tema.

Algunos de estos materiales fueron utilizados, exclusivamente como recurso didáctico para este trabajo, y otros no fueron presentados sino que sugerirlos dentro de los ejercicios, como es la consulta de periódicos y páginas web.

Un aspecto que se mantuvo presente para elaborar esta propuesta, fue el de recurrir a jugar el papel de interlocutor, para prever o imaginar qué le podría resultar útil, interesante, comprensible y aplicable en el proceso de conocer los valores seleccionados.

### **C. Tratamiento técnico-pedagógico**

Los tratamientos pedagógicos que se le aplicaron a la propuesta son los sugeridos por Francisco Gutiérrez Pérez y Daniel Prieto Castillo en su libro “Mediación Pedagógica”. Estos tratamientos son tres: temático desde el tema, pedagógico desde el aprendizaje y formal desde la forma.

En el tratamiento temático desde el **tema**, se partió desde el contenido del tema, utilizando recursos pedagógicos destinados a hacer la información más accesible y clara, organizada en función del aprendizaje.

El tratamiento pedagógico desde el **aprendizaje**, consiste en desarrollar o convertir el aprendizaje en un acto educativo, a través de proveer procedimientos adecuados, lográndolo con el uso de referencias testimoniales y aplicaciones en el contexto del educando.

Por último, se encuentra el Tratamiento formal desde la **forma**, fundamentalmente trata de los aportes expresivos, visuales, de la forma de presentación del tema y los aprendizajes, incluye los tipos de letra, diagramación, ilustraciones, etc.

Estos tres tratamientos son procesos que implican la utilización de estrategias que comprenden varios recursos. El tratamiento temático desde el tema comprende las estrategias de entrada, estrategias de desarrollo y estrategias de cierre.

En esta propuesta desde el tratamiento temático del tema, se utilizaron las estrategias de entrada de:

Estrategias de entrada	Experiencias, fragmentos literarios, preguntas, acontecimientos, proyecciones de memoria, imágenes, recortes.
Estrategias de desarrollo	Tratamiento recurrente, ángulos de mira, puesta en experiencia, ejemplificación, pedagogía de la pregunta, material de apoyo
Estrategias de cierre	Generalización, síntesis, recuperación de experiencias, preguntas, proyecciones, anécdotas, fragmentos literarios, recomendaciones, sinópticos, recapitulación.

Siempre dentro del tratamiento temático del tema o contenido, se concibió una visión global de la propuesta, originando así los nudos temáticos o puntos clave a tratar.

Determinándose, entonces que la propuesta contendría cuatro capítulos: el primero propiciará el contexto histórico nacional y la ubicación temática; del capítulo dos al cuatro se desarrollarán los valores de libertad, justicia y seguridad e igualdad respectivamente; y un apéndice como material adicional de apoyo.

En cuanto al tratamiento desde el aprendizaje, se estableció promover el autoaprendizaje, mediante ejercicios con referencia a la experiencia y su contexto. Los ejercicios y las actividades son sugeridos no impuestos, se trata de realizar acuerdos mínimos para operativizar la propuesta y el aprendizaje que de ella se obtenga.

Se planteó el juego pedagógico, entendiendo éste, además de los acuerdos mínimos, con la presentación de pocos conceptos con mayor profundización, compartir no invadir, no forzar a nadie, puesta en experiencia, construir el aprendizaje, la educación es un acto de libertad.

El tratamiento formal de la forma se llevó a cabo mediante el enriquecimiento del contenido para lograr el aprendizaje, a través de ilustraciones que promovieran la reflexión, ejemplificarán la acción, desencadenarán asociación de ideas y favorecieran el disfrute del aprendizaje.

Los tipos y tamaños de las letras, los cuadros sinópticos, tablas u ordenadores gráficos fueron alternados para enriquecer la forma y el aprendizaje a la vez.

#### **D. Socialización y validación del proyecto**

Se procedió a mostrar y comentar el trabajo de elaboración de la propuesta con profesionales de la educación y administración educativa, con el fin de obtener comentarios sobre la efectividad de la propuesta, como posibles usuarios.

Esto sirvió para conocer sus puntos de vista y realizar las modificaciones pertinentes sugeridas, de acuerdo a los objetivos generales y específicos de la propuesta. Con base a lo anterior se procedió a elaborar la versión final de la propuesta.

## VI. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo observado e investigado se concluyó que es necesario participar didácticamente en la propiciación de alternativas o propuestas educativas para generar discusión y aplicación de los valores cívicos en los centros educativos.

Comprendiendo que los valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad requieren conocimiento y práctica en cualquier estructura social que se asuma como democrática, se formuló una propuesta didáctica que para su aplicación involucra a la administración educativa, cuerpo docente y estudiantes del centro educativo.

Debido a que las y los estudiantes de Nivel Medio Ciclo Diversificado están próximos a adquirir la mayoría de edad (o bien ya la tienen) y eso los convierte, además de sujetos de derechos, en sujetos de obligaciones, razón por la que se dirigió la elaboración de la propuesta hacia este nivel educativo.

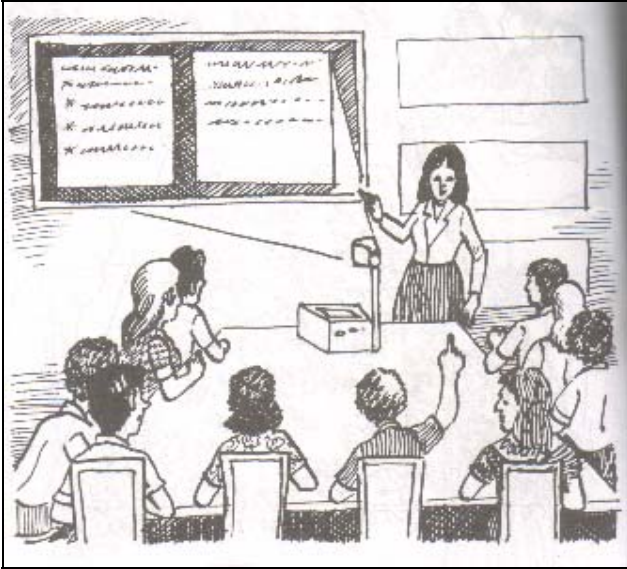
Para facilitar la comprensión y aplicación de la intención y contenidos de la propuesta, ésta fue diseñada con enfoque de Constructivismo en educación aplicándole tratamientos de mediación pedagógica.

## VII. RECOMENDACIONES

En este trabajo se recomienda contribuir en la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de:

- A. Procurar espacios dentro de los establecimientos educativos, prioritariamente en los que sirven el Nivel Medio Ciclo Diversificado, para el conocimiento y reflexión sobre los valores plasmados en la parte inicial de la Constitución.
- B. Que se involucre a este proceso a la dirección o administración educativa, al cuerpo docente y a las y los estudiantes.
- C. En el caso de las y los estudiantes, se recomienda dedicar tiempo para la recomendación anterior en el asignado para el curso de Seminario o similar.
- D. Apoyarse en los aportes proporcionados por esta Propuesta, que se consideren pertinentes para mejorar la comprensión de la Constitución.
- E. La elaboración del propio texto paralelo para apropiarse más efectivamente del aprendizaje.
- F. Elaborar más propuestas pedagógicas para la enseñanza de la Constitución y formación cívica.

Propuesta de mediación pedagógica de la  
Constitución Política de la República de Guatemala  
Para estudiantes de Nivel Medio Ciclo Diversificado



Enfocada en los valores de  
libertad, justicia, seguridad  
e igualdad

Aplicada desde  
la Administración  
Educativa



Elaborada por  
Irina Alhelí Barreno Morataya

## Índice

	Página
• Introducción	1
• Ubicación temática y objetivo general 2	
• Nota importante de aplicación	3
• Estructura general de la propuesta	6
Contenido temático	
• Capítulo I: Recordando el pasado	9
¿Por qué tenemos Constitución Política de la República? 11	
¿De dónde vienen todas esas ideas?	13
¿Qué son los derechos humanos?	15
• Capítulo II: Lecciones de vida	
¿Es absoluta la libertad? 19	
En nuestra escuela tratamos cuestiones sobre... 21	
La autoestima. Cómo construirla en el hogar y en la escuela 25	
• Capítulo III: Lecciones de justicia y seguridad	
Justicia y seguridad cotidianas 30	
El proceso administrativo y la toma de decisiones	31
La tolerancia se enseña siendo tolerantes 35	
• Capítulo IV: Lecciones de igualdad	
¿Qué es la igualdad como derecho humano?	39
La paz no se aprende. Se lleva en el corazón... 41	
¿Qué es un conflicto? 44	
Para desarrollar el poder constructivo es necesario... 46	
• Apéndice:	
Una declaración sobre los valores	49

Que la imagen de la familia sea...	49
La declaración de los valores	50
El placer de servir	51

## INTRODUCCION

### La vida se construye de momentos

*Hay un tiempo señalado para todo, y  
hay un tiempo para cada suceso bajo el cielo  
Eclesiastés 3:1*

¿Cuántas veces nos tomamos el tiempo necesario para analizar nuestra vida?  
¿...las causas y efectos de nuestras acciones?

El trabajo es lo que ocupa la mayor parte de nuestro tiempo. En el caso del trabajo de la enseñanza su aplicación tiene lugar dentro y fuera del centro educativo. Las administraciones educativas, los cuerpos docentes y el alumnado son reflejo de convivencia, de vivir "con", de la forma de comunicarnos, de la forma de construir nuestro presente y futuro.

Los efectos de la convivencia en los centros educativos tienen alcance aun a largo plazo, la práctica de la democracia se construye todos los días y por todos y todas; la propuesta que a continuación se presenta pretende estimular la comprensión de la importancia de la práctica de los valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad, plasmados en la Constitución Política de la República de Guatemala. Ésta propuesta desea ser enriquecida por la participación de quienes integran un centro educativo: dirección o administración educativa, cuerpo docente, alumnos y alumnas, en el cual éstos últimos no solamente van a aprender de ciencias y artes sino de cómo disfrutar construyendo su conocimiento en la práctica cotidiana

Esta es una propuesta didáctica para estudiantes de nivel medio del ciclo diversificado aplicada desde la administración educativa o Dirección, la cual involucra al cuerpo docente en la comprensión y práctica de los valores mencionados, derivando en ejercicios y actividades con los y las estudiantes.

Además se presentan técnicas de análisis y resolución de conflictos para practicar y asegurar en la vida común los valores democráticos.

*" Se reprodujeron como gentes; se hicieron gentes,  
hablaron, platicaron, miraron, oyeron, caminaron,  
tocaron, eran muy buenas gentes (...)  
miraron, mejor dicho,  
lejos llegó su visión,  
mucho miraron, mucho supieron..."*  
Popol Vuh

### ***Ubicación temática y objetivo general:***

- Los valores de libertad, justicia, seguridad e igualdad plasmados en la Constitución constituyen el tema tratado en esta propuesta.
- El propósito u objetivo de esta Propuesta es servir de herramienta didáctica en el centro educativo para comprender mejor y aplicar ciertos valores cívicos que establece la Constitución para la convivencia democrática.
- Esta Propuesta no pretende agotar todas las posibilidades de comprensión ni de aplicación, por lo tanto hay libertad de expresión, creatividad y de hacer otras actividades que refuercen la comprensión del tema.

La Propuesta presenta:

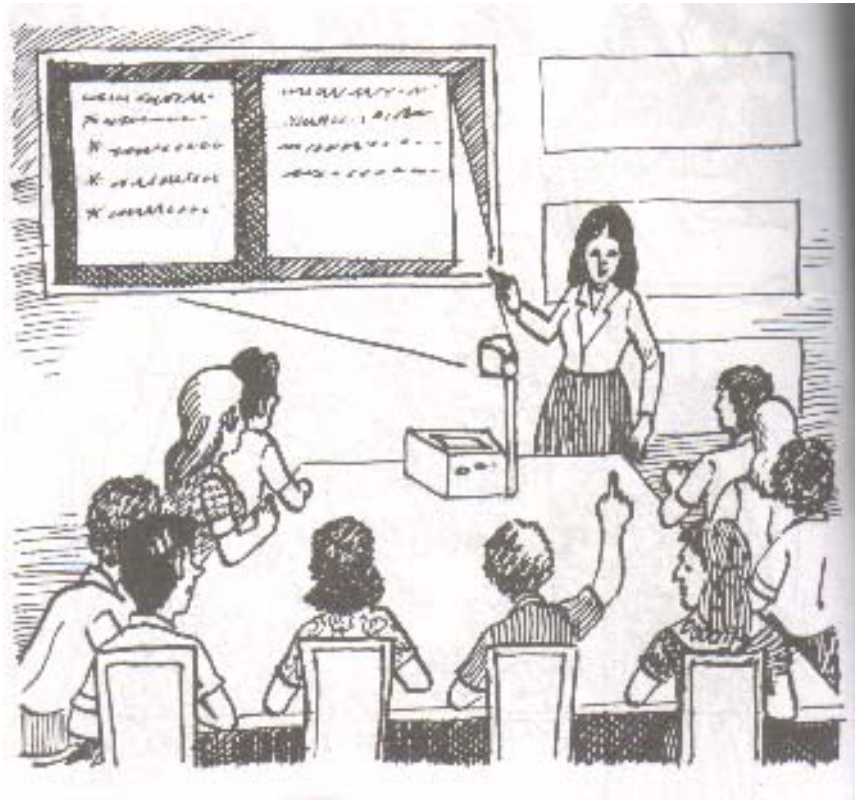
- Relatos históricos
- textos literarios
- Ejercicios e ilustraciones
- Estrategias de actividades de convivencia y aprendizaje
- Documentos anexos
- Bibliografía citada para consultas

### ***Capacidades y destrezas:***

- Comprensión de lectura

- Diálogo e interlocución
- Ampliación del vocabulario
- Reflexión personal
- Prácticas de convivencia democrática

***Nota importante de aplicación:***



Debido a que no existe dentro del currículo un espacio específico para la enseñanza sistemática de estos valores, como sucede con otras materias de estudio, se requiere de la iniciativa y voluntad de la Dirección y del cuerpo docente para aplicar esta Propuesta y se sugiere:

- La Dirección o Administración educativa del Centro programe un período de tiempo y espacio quincenal para la discusión y aplicación de esta Propuesta con el cuerpo docente.

- Tomar en cuenta que esta es una Propuesta que involucra a la Dirección, al Cuerpo Docente y a los alumnos. En cada ejercicio se especificará a que grupo se sugiere la puesta en práctica de los mismos.
- La planificación de la aplicación y elaboración de los ejercicios que corresponde a los alumnos, estará a cargo del maestro o maestra Guía
- Es necesario que los docentes anoten los ejercicios y actividades sugeridas en un cuaderno de apuntes y que a los alumnos y alumnas les soliciten, formar un cuaderno de experiencias o su propio texto paralelo.

El texto paralelo según definición de Edith Ríos de Maldonado en el libro del mismo nombre como:

"...un vehículo para el aprendizaje y para la generación de conocimiento, es un medio para recrear, compartir y retroalimentar el conocimiento y vincularlo a la vida diaria".

Texto paralelo. Pag. 27

En el texto paralelo se puede registrar:

- La propia experiencia, La imaginación
- Experiencia de los otros, La investigación
- La lectura, La reflexión
- La creatividad y
- La significación

"Lo significativo visto como la visión del mundo y de uno mismo, logra ubicar al sujeto dentro del contexto social y educativo. Da recuperación a la historia personal y social de los grupos e imprime identidad, a las personas como a los grupos mismos".

El texto paralelo. Pag. 30

Entre las actividades sugeridas están:

- Leer y reflexionar sobre las lecturas que se presentan en la Propuesta
- Buscar palabras en el diccionario o enciclopedias
- Buscar noticias y avisos en los medios de comunicación
- Comentar con los miembros de la familia acerca de los temas

- Dialogar con las maestras y maestros, compañeras y compañeros los temas
- Visitar bibliotecas y centros de documentación
- Consultar en internet
- Anotar sus ejercicios y actividades en su cuaderno de apuntes o texto paralelo
- Responder a preguntas pedagógicas
- Ejercitarse en actividades de participación democrática
- Compartir con otras personas lo aprendido
- Propuestas de juegos para aprender y crecer

La Propuesta utiliza como método de aplicación los recursos siguientes:

- **Reflexión y preguntas:**

Es el espacio sugerido para reflexionar, comentar las lecturas presentadas y las preguntas mínimas a las que se debe responder. De acuerdo al desarrollo de esta actividad pueden surgir otras preguntas y otras acciones que consideren pertinentes en grupo. Esta actividad estará coordinada por la Administración educativa del Centro o sea la Dirección.

- **Estrategias de aplicación en el centro educativo:**

Son sugerencias que se sugiere implementar en el centro educativo. Algunas las desarrollarán la administración y cuerpo docente otras se sugiere que las lleven a cabo los alumnos y alumnas.

- **Propuestas de juego:**

Se propondrán algunos juegos para complementar el aprendizaje, quedando a discreción si los practican en las reuniones quincenales o con los alumnos y alumnas en el período de clase que el maestro o maestra Guía haya planificado para la aplicación de esta Propuesta.

*Es muy importante tener presente que a los alumnos y alumnas no se les debe limitar únicamente a los ejercicios sugeridos, sino*

*darles libertad de expresión tanto verbal como escrita y artística.*

## *Estructura general de la propuesta*



Esta propuesta está compuesta de cuatro capítulos y un Apéndice. Se sugiere discutir 1 capítulo por mes (durante las dos reuniones quincenales coordinadas por la Dirección).

La estructura general de estos capítulos, consiste en presentar:

- a) Información y definiciones conceptuales sobre el tema tratado
- b) Textos literarios, artículos y testimonios relacionados con el mismo tema, que promueven la reflexión
- c) Ampliación del tema mediante sugerencia de ejercicios de aplicación que favorecen la comprensión y contextualización de los temas.

La aplicación de algunos ejercicios puede prolongarse más tiempo, por ejemplo como la campaña anual de estímulo de hábitos de solidaridad y cooperación (Cap. 1) y la práctica de debates estudiantiles (Cap. 4), según sea el caso, como se verá en los capítulos respectivos.

Básicamente el contenido temático de esta Propuesta se distribuye así:

**El Capítulo I: Recordando el pasado e introduciéndonos a un mundo mejor**

Presenta brevemente una reseña del devenir histórico de los valores de libertad, justicia e igualdad en nuestro país; desde la aceptación universal de los mismos hasta el surgimiento de la actual Constitución guatemalteca que sustenta estos valores democráticos.

Contiene un ordenador gráfico que representa los temas y prácticas propuestos.

**El Capítulo II: Lecciones de vida**

En este capítulo se enfatiza sobre la importancia y puesta en práctica en la vida cotidiana del derecho de libertad, el cual es fundamental para el ejercicio y respeto de los demás derechos y obligaciones de los miembros de cualquier sociedad.

Se presentan las clases de libertad que la Constitución protege y algunos relatos desarrollados en ambientes educativos que reflejan experiencias sobre este valor.

**El Capítulo III: Lecciones de justicia y seguridad**

Este capítulo está orientado hacia la exploración y práctica de la justicia, la cual puede ser ejercitada por todos y todas en el ambiente inmediato que nos corresponde vivir, derivando en prácticas de seguridad que van desde la tolerancia hasta la solución de problemas.

Recordando además que Guatemala es un país multiétnico, plurilingüe y multicultural.

Se presenta una técnica de solución de conflictos y toma de decisiones.

**El Capítulo IV: Lecciones de igualdad**

En el contexto de que Guatemala es un país de diversidad cultural, con el compromiso de construir una cultura de paz, la igualdad debe entenderse como la posibilidad de relacionarnos unos con otros en un plano horizontal, es decir concebirnos unos a los otros como iguales, con derechos y obligaciones que nos

dignifican y que nuestras diferencias en cuanto a posesiones, etnia, género, idioma y otras características no sean excusas para no respetarnos mutuamente, sino que sirva para favorecer nuestro crecimiento integral como nación.

Se presenta otra técnica de resolución de conflictos y manejo de debates

**Apéndice:** Se presentan reflexiones y definiciones de algunos valores, como la cooperación, la honestidad, la humildad y otros. No se sugieren ejercicios de aplicación del contenido de este apéndice, con la intención de que a iniciativa del cuerpo docente se busque su uso o aplicación.

¡Bienvenidas y bienvenidos  
a esta experiencia!

## Capítulo I

### Recordando el pasado e introduciéndonos a un mundo mejor

Para afianzar nuestra identidad nacional y apropiarnos de nuestros derechos de libertad, justicia, seguridad e igualdad; es necesario tener presente el devenir histórico de estos valores y la importancia que las generaciones actuales y venideras se identifiquen con ellos y contribuyan a construir culturas anti-guerra. En este capítulo se hará un breve recorrido histórico universal y nacional, sin olvidar que a diario con nuestras actitudes presentes se construye el futuro.

“ El enorme esfuerzo que es la guerra  
sólo puede evitarse si se entiende por paz  
un esfuerzo todavía mayor,  
un sistema de esfuerzos complicadísimos...  
Lo otro es puro error.  
Lo otro es interpretar la paz  
como el simple hueco que la guerra  
dejaría si desapareciese;  
por tanto, ignorar que si la guerra es una cosa que se hace,  
también la paz es una cosa que hay que hacer,  
que hay que fabricar.”

José Ortega y Gasset

“No obstante, es aquí, en este salón donde nos hemos reunido  
- donde debemos unirnos- para conocer  
nuestras diferencias, examinar nuestras motivaciones  
y, si es posible, encontrar soluciones.  
Porque, a pesar de todo lo que nos divide,

existen propósitos y objetivos comunes..."

Gastón Thorn  
en Asamblea General de la ONU. 1973

*La poesía de Ortega y Gasset y el comentario del Sr. Thorn; nos invitan a reflexionar acerca de las posibilidades que tenemos de dejar atrás prácticas de falta de diálogo y de distanciamiento para mejorar nuestra convivencia, para decirle con nuestros actos y desde el espacio que ocupamos en la sociedad un "Sí" al cambio de actitudes.*

*En Guatemala se dio el cese formal al conflicto armado interno que se había recrudecido en los últimos casi cuarenta años.*

*Cada generación tiene oportunidades para crear su presente y su futuro, pero a veces es necesario para ello conocer algunos elementos*

*del pasado para comprender mejor su realidad.*

*A continuación se presentan algunas reseñas históricas.*

### **¿Por qué tenemos Constitución Política de la República?**



*Guatemala a partir de su independencia de España (1821) se ha regido por sus propias leyes como Estado independiente o como miembro de la Federación Centroamericana.*

*En 1824 surge la primera Constitución de Guatemala, luego se han elaborado otras como la de 1879, 1945, 1956, 1965 dejando cada vez sin efecto a la anterior y por último la actual de 1985, elaborada por una Asamblea*

*de diputados electos popularmente para ese fin, denominada Asamblea Nacional Constituyente.*

*Debido a que en 1982 se dio el derrocamiento del gobierno del presidente de ese entonces, Gral. Lucas García, por parte del Ejército Nacional y como consecuencia el país era administrado por un gobierno de facto (de hecho), dejando sin efecto la Constitución vigente, sustituyéndola por "Estatuto Fundamental de Gobierno".*

*Una vez contemplados los procedimientos y las instancias estatales que dieran paso a una vida nacional más democrática, se promulgó la actual Constitución en 1985 y entró en vigencia a partir del 14 de enero de 1986, fecha en que tomara posesión del cargo el nuevo presidente electo popularmente, Lic. Marco Vinicio Cerezo.*

*La actual Constitución fue reformada en 1993 y en 1998 fueron aprobados por el Congreso de la República otras reformas correspondientes a los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz firmados por el gobierno de Guatemala en 1996.*

*Para que cualquier reforma a la Constitución sea aprobada y entre en vigencia debe presentarse a la ratificación de los ciudadanos guatemaltecos a través de la llamada "Consulta Popular".*

*En 1999 se realizó esta consulta popular y el voto mayoritario fue el de NO reformar la Constitución. En las portadas de algunas publicaciones (ejemplares) de la Constitución realizadas después de ese evento, indican que fue ratificada en 1999, transmitiendo la idea de que sigue vigente sin las reformas consultadas.*

### **Reflexión y preguntas:**

- ¿Qué recuerdan de la realidad guatemalteca en la época en que se decretó la actual Constitución?
- ¿Dónde trabajaban o estudiaban?
- ¿Quiénes eran sus maestros o alumnos?

La Constitución Política de la República, constituye el fundamento legal del Estado de Guatemala y sus ciudadanos. En el artículo 72 de la misma se establece que:

*"La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.*

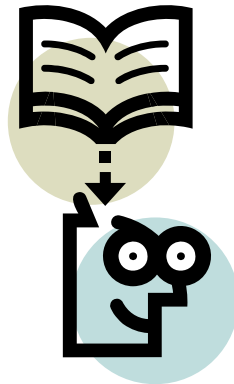
*Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos"*

- ¿Cuándo y en qué contexto leyó por primera vez la Constitución?
- ¿Qué idea se formó de su contenido?
- ¿En qué forma ha contribuido a la “enseñanza sistemática” de la Constitución?

### **Estrategias de aplicación en el centro educativo:**

- Dialogar con el cuerpo docente sobre actividades que promuevan la lectura de la Constitución en las aulas
- Leer y comentar los primeros 4 artículos de la Constitución.
- Con los alumnos y alumnas: Comentar el relato anterior y otros que contribuyan para afianzar la memoria histórica nacional
- Compartir la discusión de los artículos leídos
- Proponerles ejercicios de investigación como entrevistas a sus padres y amistades
- Que averigüen el significado de palabras que no comprendan bien.

## **¿De dónde vienen todas esas ideas?**



*Los conceptos de persona y sus relaciones con los demás miembros de la sociedad, influyen en el concepto que se tenga de lo político; un ejemplo es la concepción griega del hombre en el Siglo IV a. de N. E. que permitió pensar por primera vez la democracia como opuesta a la tiranía y al gobierno heredado por los reyes a sus descendientes. La democracia entendida como las decisiones tomadas por los habitantes de las ciudades-estado (en aquél entonces la*

*municipalidad concentraba los poderes militares, ejecutivos, legislativos y penales).*

*Posteriormente, en la Edad Media, la humanidad con su preocupación por la salvación del alma, ideó el concepto de un orden político jerárquico y monárquico en el cual la fuente última de autoridad provenía del mismo Dios, y en la tierra recaía en los monarcas o reyes y en la iglesia.*

*En el llamado "Siglo de las luces o de la ilustración", (Siglo XVIII) surgieron diversas imágenes del hombre y con ellas un concepto nuevo de lo político inspirado para promover y garantizar la libertad de la persona, desde la del pensamiento hasta la de acción, principalmente la económica frente a los poderes que se oponían sistemáticamente a su ejercicio, pretendiendo mantener una dominación intelectual y material sobre todos los habitantes a través del oscurantismo y el terror.*

*En América, John Stuart Mill proclamó como un derecho la libertad de pensamiento y la libertad para organizar económicamente los medios de la propia subsistencia. Las presiones y el cansancio por soportar esta situación dieron paso a dos movimientos sociales de gran importancia: la Revolución Francesa (1789) y la Proclama de Independencia frente a Inglaterra de los colonos en América del Norte (1776), estos eventos produjeron un par de declaraciones en las que se reconoce el derecho a los pueblos (es decir a la persona), por el solo hecho de serlo, a la búsqueda de la felicidad, a una igual condición para obtener los satisfactores necesarios para su vida y la de los suyos, así como para decidir o participar en todo lo relativo a autoridad, ley y orden público.*

*Para comprender la importancia y trascendencia de que han sido revestidos éstos documentos, se debe recordar que cuando fueron redactados, en ese entonces todavía existía esclavitud, implicando una forma de pensar y de actuar que negaba a muchos seres humanos derechos, hasta el extremo de no poder disponer ni de su propia vida.*

*Una preocupación fundamental de los filósofos liberales como John Locke y Stuart Mill fue la de proteger al hombre contra los abusos del despotismo, razón por la cual su defensa de la libertad del pensamiento, de asociación, de comercio y de organización manufacturera se encaminó a establecer derechos y garantías individuales para una nueva concepción de la razón de ser y procedencia de la autoridad pública y del poder del gobierno.*



La Constitución Política de la República de Guatemala declara como fin y deber del Estado a la persona humana de la manera siguiente:

“ **Art. 1.- Protección a la Persona.** El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

**Art. 2.- Deberes del Estado.** Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. “

### Reflexión y Preguntas:

¿Cuál es la idea central de este relato histórico? ¿Cómo fue la “esclavitud” en Guatemala? ¿Recuerdan el nombre de algún o alguna defensora de los esclavos? ¿Por qué lo recuerdan? ¿Qué valores protege el Estado según la Constitución? ¿En qué consisten los derechos humanos?

### Estrategias de aplicación en el centro educativo:

- La Dirección organizará una campaña anual de divulgación de máximas o pensamientos relacionados con estimular la práctica de hábitos de solidaridad, cooperación y convivencia pacífica. Estas máximas se elegirán conjuntamente con los docentes. (2 máximas por mes). Por ejemplo:

“Todo es posible hasta que se pruebe que es imposible.  
Y aun entonces lo imposible puede serlo sólo por ahora”

Pearl S. Buck

“Jamás un pesimista descubrió los secretos de las estrellas o navegó hasta una tierra inexplorada o abrió un nuevo horizonte al espíritu humano”

Helen Keller

- Esta estrategia puede desarrollarse a través de la elaboración de carteles o mantas en áreas internas comunes del centro educativo y en su fachada si fuera posible.
- Cada máxima debe ser expuesta durante dos semanas, en las cuales los docentes de cada grado, estimularán a los alumnos a que realicen una acción que refleje esa máxima.
- En la siguiente reunión de la Administración y el cuerpo docente se presentarán las planificaciones o resultados de las acciones de la aplicación de esas máximas.

*¿Qué son los derechos humanos?*

*Es el reconocimiento teórico y práctico de la dignidad humana mínima.*

*Otorgándole carácter de legítimo e indispensable a la aceptación de que se nace libre e igual a los demás en su concepción como persona.*

*Que su trato debe ser igual dentro de la familia humana, sobre las bases de libertad y justicia.*

*Por ejemplo, de que todas las personas somos titulares de derechos que se derivan de nuestra calidad de humanos, sin menoscabo o discriminación por nuestra raza, sexo, lenguaje, religión u opinión política.*

#### **Estrategias de aplicación en el centro educativo:**

- Elaborar un mural o cartel con la Declaración universal de los derechos humanos (Anexo 1)
- Cada docente escoge uno de esos derechos y lo copia e ilustra en su cuaderno
- Compartir con los alumnos y alumnas los relatos presentados y distribuir en clase una copia de la Declaración de los derechos humanos
- Asignar a cada alumno y alumna un derecho y pedirle que lo ilustre y cree una composición breve sobre lo que para él o ella significa ese derecho
- Siempre recuerde estimular en las y los alumnos lo siguiente:
  - Buscar el significado de las palabras que no comprendan en el diccionario o enciclopedias
  - Buscar noticias y avisos en los medios de comunicación relacionados con el tema
  - Comentar con los miembros de la familia acerca de los temas

*“Aún la más larga caminata comienza con un paso”  
En el apartado llamado “Apéndice” de esta Propuesta  
se encuentran algunas reflexiones sobre valores.  
Se recomienda consultarlo frecuentemente.*



**Propuesta de juego:**

Se propone un juego de los llamados de afirmación y confianza. Éste es conocido como "Correr hacia un muro":

Para correr hacia un muro con los ojos cerrados hay que tener confianza en no chocar con él. Y de eso se trata. El grupo se sitúa unos pasos por delante de un muro del aula o del gimnasio. De uno en uno, cada jugador o jugadora debe correr hacia el muro, con los ojos vendados, confiando en que el grupo y el profesor o profesora lo detendrán antes de chocar con él. Las reacciones de cada corredor son muy divertidas. El objetivo del jugador es confiar en el grupo; el objetivo del grupo impedir que se haga daño y proteger al individuo.

Este es un ordenador gráfico dividido en cuatro categorías horizontales, que representan el siguiente contenido

- Primera categoría:

Declaración básica de la Constitución y razón fundamental de ser del Estado

- Segunda categoría:

Valores fundamentales plasmados en la Constitución que esta Propuesta aborda en del Capítulo dos al cuatro.

- Tercera categoría:

Nociones básicas para la comprensión de estos valores y formas de llevarlos a la práctica

- Cuarta categoría:

Resultados prácticos que derivan en hábitos de aplicación de los valores y sostenimiento de los derechos. **Ahora una con flechas los enunciados que se deivan de cada valor de la segunda barra**

La persona humana como sujeto de  
Derechos y deberes  
Los derechos humanos mínimos plasmados  
En la Constitución Política de la República de Guatemala

La libertad Como derecho humano	la justicia como valor que deriva en seguridad y paz	Igualdad
------------------------------------	---	----------

Derecho a la vida Prohibición de esclavitud Prohibición de servidumbre	Prácticas de diálogo Toma de decisiones resolución de conflictos	Establecimiento de relaciones de fraternidad
--	--	--

Libertad de acción, de defensa, De locomoción, de asilo, reunión, manifestación, religión, de emisión del pensamiento y de ser informados.	Respeto, tolerancia, armonía, convivencia pacífica en diferen- tes ambientes	Rechazo a las diferentes formas injustas de dis- criminación
--	--	---

## Capítulo II

### Lecciones de vida

En este capítulo se enfatizará sobre el concepto y puesta en práctica del derecho de libertad, el cual es fundamental para el ejercicio y respeto de los demás derechos y obligaciones de los miembros de cualquier sociedad.

Se presentan las clases de libertad que respalda la Constitución y algunos relatos desarrollados en ambientes educativos que reflejan experiencias sobre este valor y derecho.

Dibuje o coloque aquí  
un recorte de una tira cómica,  
publicidad u otro elemento gráfico  
que usted asocie con este valor



*“Hacer las cosas lo mejor posible en este preciso momento  
te coloca en el mejor lugar para el próximo”*

Oprah Winfrey

*¿Qué pensamientos les provoca el título de este capítulo?  
¿Qué comprenden por libertad?*

A continuación se les presenta algunas reflexiones sobre el concepto de libertad:

*La libertad es una propiedad de la voluntad y  
fundamentalmente esta voluntad se ejerce en la capacidad de  
elegir y actuar.*

### **¿Es absoluta la libertad?**

“Definitivamente no lo es. Ese es precisamente el primer límite de la libertad:  
**es humana.** Tiene los mismos condicionamientos personales y circunstanciales  
que tiene el ser humano.

Por eso al ser humano debe educársele en libertad. La persona aprende a  
ejercitarse en la libertad: *a través del aprendizaje, de la experiencia de las  
sucesivas elecciones voluntarias, conscientes y responsables es como se va  
formando el individuo en el ejercicio de la libertad.*”

Educación en valores  
UNICEF

Se han establecido por lo menos cuatro diferentes tipos de libertades:

- Libertad física
- Libertad de coacción
- Libertad psicológica
- Libertad ética o moral

La primera se refiere al derecho de decidir permanecer o de dejar un lugar determinado, así como el derecho a no ser detenido o encerrado injustamente.

La segunda - de coacción- es la posibilidad de rechazar el hacer o decir algo por presión o violencia interna (miedo, bajo efectos de alguna droga,) o la externa o producida por la fuerza física.

La libertad psicológica, es la capacidad mental de tomar decisiones, decidir entre optar o elegir esto o aquello otro.

La libertad ética o moral, es distinguir primeramente entre los bienes o valores morales que se le presentan, hacerlos parte de su conciencia y con base a esa concientización, actuar.

*Como derecho, la libertad va unida  
a la responsabilidad*

“Los Estados, las distintas instituciones, las sociedades intermedias y los mismos individuos, tiene que empeñarse por el ejercicio del reconocimiento objetivo, la salvaguardia y la promoción de este derecho. Es tarea de todos. Nadie puede decir que no tiene responsabilidad en él.”

Educación en valores  
UNICEF

La Constitución contempla como derechos basados en la libertad los siguientes:

Entre los artículos 3 al 12

- Derecho a la vida
- Libertad e igualdad
- Libertad de acción
- Detención legal
- Derecho de defensa

Entre los artículos 26 al 36

- Libertad de locomoción
- Derecho de asilo
- Libertad de acceso a tribunales y dependencias del Estado
- Derecho de reunión y manifestación
- Derecho de asociación
- Libertad de emisión del pensamiento
- Libertad de religión

### **Reflexión y Preguntas:**

Como recordarán el derecho de la libertad no es absoluto, por eso existen normativas para regularlas y garantizar la seguridad de las mismas en todas las personas.

La expresión:

*“El respeto al derecho ajeno, es la paz”*  
(Máxima atribuida a Benito Juárez)

Tiene mucho sentido en la convivencia y por eso nuestra Constitución establece las condiciones mínimas y obligatorias en el que estos derechos libertarios deben darse.

- Formen dos grupos (Dirección y cuerpo docente) y discuta un grupo las libertades contempladas en la Constitución.
- Consulten en la Constitución los artículos citados, un grupo del 3 al 11 y el otro grupo los artículos 26 al 36.
- Se escoge un relator de cada grupo y se presenta una puesta en común. Estas presentaciones pueden incluir anécdotas, ejemplos y otros recursos.

Se les presenta, a continuación un relato narrado por una maestra en Irlanda, donde hay algunos problemas en una comunidad fronteriza, al ejercer su derecho de libertad de religión, que trascienden aún a los espacios de convivencia educativa.

Pueden escoger por sorteo al maestro o maestra que realice la siguiente lectura:

## **“En nuestra escuela tratamos cuestiones sobre las que el resto del país todavía no ha reflexionado”**

En su mayoría las comunidades católicas y protestantes de Irlanda del Norte viven totalmente separadas, en zonas separadas, con escuelas separadas e iglesias separadas.

Actualmente una reducida proporción de los alumnos, menos del dos por ciento, asiste a escuelas mixtas. Una de ellas es la Escuela Primaria Integrada Oakwood, en Belfast.

-“Estamos situados justo en a frontera entre la zona protestante y la católica, de modo que los alumnos constituyen una muestra representativa de las dos comunidades”- explica Olwin Frost, directora de Oakwood. Al igual que los padres de los alumnos, Olwin cree que la educación integrada puede disipar la desconfianza que existe entre las dos comunidades de Irlanda del Norte, un recelo exacerbado por 30 años de violencia sectaria y que ya cobró más de 3,000 vidas. Todos los años la tensión entre las comunidades aumenta en el mes de julio, cuando los grupos protestantes que tratan de desfilar a través de la zona católica se enfrentan con los que quieren impedirlo. Del lado positivo, en 1998 más del 70 por ciento de los votantes aprobó un histórico

Acuerdo de Paz y la creación de una Asamblea de Belfast compuesta por todos los partidos, acontecimientos que son un buen augurio para la educación integrada.

-“Los niños más pequeños a veces utilizan términos peyorativos como *Taig* (católico) o *Prod* (Protestante). Pero rápidamente aprenden a no hacerlo”- , señala Olwin.

### Pregunta al grupo lector:

¿Cómo harían ustedes para evitar esto?

Veamos seguidamente lo que los maestros pusieron en práctica

“-Tratamos de que los niños expresen sus propias ideas sobre lo que consideran un comportamiento aceptable. Los maestros y los niños inventan juntos técnicas para manejar los conflictos, haciendo hincapié en el respeto a los sentimientos del otro. “Si se sienten heridos de palabra o de hecho, dicen -Basta. Me hace mal- o -Eso hiere mis sentimientos-. Entonces el otro niño debe asumir la responsabilidad del incidente, explicar lo que sucedió o disculparse si lo hizo adrede.”



Olwin nos explica que los alumnos establecen sus propias normas en el aula y en el patio de recreo. "-Debaten si se ponen de acuerdo sobre las mismas utilizando su propio lenguaje, por ejemplo: ser bueno con los demás. Trabajar tranquilamente durante la clase.

Así, si no cumplen, están desobedeciendo sus propias normas. Según los padres, algunos niños también aplican estas normas en sus hogares, con comentarios como: ¡No deberías utilizar esa palabra porque hiere los sentimientos de mis amigos!".

Pregunta al grupo lector:

¿Qué opinan de este mecanismo?

Las diferencias entre los católicos y los protestantes - imposibles de distinguir por las personas de fuera- se tratan a medida que los niños las plantean. "Tomemos por ejemplo la letra H del inglés. Un alumno le dijo a su maestra católica: "Señorita, usted no pronuncia la letra H correctamente. Debería decir *aitch*

(la forma en que la pronuncian los protestantes). Entonces ella respondió: "Se puede decir de dos modos: *aitch* o *haitch*, y el niño lo aceptó".



Antes Olwin enseñó en una escuela totalmente protestante y reconoce que al principio tuvo que analizar sus propias actitudes. "Me creía sumamente liberal, pero mi padre era muy derechista y anticatólico y, aunque no me había percatado, algunas de sus ideas habían dejado rastro." Sin embargo, dice que el momento más feliz de su vida lo vivió hace poco en una ceremonia católica de primera comunión - la única en Belfast en la cual participaron dos protestantes, una tocó el piano y yo canté las canciones. Esto jamás había ocurrido en la zona".

Dirigir Oakwood es una actividad absorbente. "Le dedico mi vida", reconoce Olwin. "No tengo tiempo para ver a mis amigos ni a mi familia. Algunas veces me siento desalentada, pero me conforta el compromiso de los padres." También es consciente del valor de su

trabajo. "Tratamos cuestiones sobre las que el resto del país todavía no ha reflexionado".

Tomado de "Los artesanos de la paz". UNESCO.

Testimonio de una educadora guatemalteca:

"Era mi primer día de escuela, de hecho era mi quinto de primaria pero yo había cursado en otras escuelas los demás grados. Estaba contenta porque iba a estudiar en la Federal o escuela tipo federación, me gustaba. Entramos al aula y la maestra nos ordenó en qué escritorios nos íbamos a sentar. Yo quedé en primera fila a la par de su escritorio. Luego nos dijo que nos pusiéramos de pie, empezó a dirigir un rezo que terminó en latín. Al final se persignó y los alumnos lo hicieron también. Indiscutiblemente notó de reojo que yo no lo había hecho. Me miró de frente, me regañó. Intenté disculparme y le dije que no sabía el rezo y que en mi religión no nos persignábamos. Sin preguntarme, tomó mi mano la apretó y la pasó en mi cara, ella me persignó. Me sentí rara y un sentimiento de soledad me acompañó durante mucho tiempo en esa escuela."

*Es necesario tener presente que lo importante en las reflexiones de grupo, es la práctica de la conversación y la tolerancia, más que los temas en sí mismos.*

**Reflexión y preguntas:**

- ¿Tiene algo en común el relato de Olwin Frost con su práctica docente?
- ¿Aspectos como la religión o costumbres son motivo de malestar en centro educativo? ¿Por qué?
- ¿Qué esfuerzos han realizado para resolver algún conflicto como el que narra?
- ¿Se practica la libertad de acción en el centro educativo?
- ¿De qué forma?

*Para la apropiación de derechos y respeto por los demás es necesario tener presente el valor de uno mismo y el de los demás.*

*El centro educativo es un buen espacio para afianzar la estima propia y de los demás.*

*Cuando hablamos de los derechos humanos, hablamos también de libertades y de dignidad. Esta es una cualidad de la persona humana por la cual ella es merecedora de algo considerado valioso.*

*El tener equilibrio interno facilita la convivencia y el ejercicio de la libertad en sus diferentes expresiones. El respeto también debe ser interno.*

*A continuación se les presentan dos textos sobre la autoestima en un contexto educativo y las sugerencias para incorporar este componente en el currículo*

## **La autoestima**

### *Cómo construirla en el hogar y en la escuela*

Nadie nace con autoestima. La autoestima es un precioso regalo que hacemos a nuestros hijos e hijas, alumnos y alumnas. Es una fuerza emocional que les permitirá desempeñarse bien, no sólo en la escuela sino a lo largo de la vida.

Básicamente la autoestima consiste en saber: "yo puedo" y "yo valgo". Se construye con base en el ambiente de respeto y aprobación que viven las y los alumnos. Especialmente en el hogar y en la escuela. Si sólo reciben refuerzos negativos, no van a pensar bien de sí mismos. Si se les estimula y ama,

podrán desarrollar una autoestima que permanecerá en ellos el resto de su vida.

Es muy frecuente que quien se desenvuelve bien en la escuela y recibe la aprobación de maestros y maestras adquiera mayor confianza en sí mismo. El ambiente emocional y las relaciones humanas que se generan en la escuela influirán grandemente en el aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas.



Los y las alumnas de quienes se espera progresos, hacen mayores esfuerzos que aquellos de quienes no se espera nada especial; la autoestima permite que tengan

confianza en sus habilidades y se relacionan de manera eficaz, productiva y afectuosa con quienes los rodean. Desarrollar la autoestima no requiere de actividades complicadas fuera del currículo; lo que se necesita es que la persona adulta tenga un trato afectuoso, respetuoso que genere confianza, que haga sentirse seguros a los y las estudiantes desde su niñez.

### **Autoestima y currículo, algunas ideas**

Para construir autoestima es importante reconocer y hablar de sentimientos. Las y los estudiantes deben aprender a identificar y hablar sobre sus emociones. Un buen comienzo consiste en leer las emociones en otros, para después poder reconocer las propias; todo ello va conformando su inteligencia emocional. A continuación proporcionamos algunas ideas sobre cómo lograrlo en el aula.

- Lenguaje: En los cuentos o historias, identifiquen los

sentimientos de los personajes. Con los alumnos y alumnas describan una escena que involucre sentimientos. Escriban los nombres de los sentimientos en varios idiomas: español y kaqchikel, por ejemplo.

- Estudios Sociales: Recorten fotografías de personas en los Periódicos y revistas e identifiquen qué estaba sintiendo esa persona cuando se le tomó la fotografía. Identifiquen titulares en periódicos o revistas

que conlleven o utilicen  
sentimientos.



una piedra contenta, un lápiz furioso. Lleven a clase la reproducción de una pintura, mejor si ésta es expresionista; perciban el sentimiento del artista a través de los colores, los trazos, las expresiones. Escuchen en clase la música que los hace felices.

Adaptado y tomado de "El Libro de  
Cristal"

- Educación Estética: Dibujen objetos inanimados que manifiesten sentimientos: un volcán enojado, una cara triste,

### **Estrategias de aplicación en el centro educativo:**

- Decidan una actividad como docentes para la aplicación de alguno de los artículos de la Constitución ya leídos
- Organicen un concurso de dibujo para crear la mascota o dibujo que sea el "vocero" estudiantil del centro escolar.
- Creen o reactiven un periódico o gaceta del centro educativo en la que publiquen comentarios, poemas u otros de producción de la Dirección, cuerpo docente o alumnado.
- Además divulguen actividades del Ministerio de Educación, de la comunidad o del centro educativo
- Incorporen en su actuar diario acciones de afianzamiento de la autoestima de los alumnos y alumnas

### Con los alumnos:

- Compartir en el aula con los alumnos y alumnas los artículos de la Constitución leídos
- Den a conocer las bases del concurso de dibujo de la mascota o dibujo del “vocero estudiantil”
- Reiteren en el aula la importancia de continuar elaborando su texto paralelo en el que pueden expresar libremente su aprendizaje y percepción de las discusiones.
- Alquilen la película “Cadena de favores” (Pay it forward)\* coméntenla.
  
- Revisen el avance de los proyectos de los alumnos propuesto en el capítulo anterior.
  
- Decidan y estructuren un proyecto de beneficio comunitario (puede ser limitado al centro educativo o extensivo al resto de la comunidad) como por ejemplo: una campaña de “expresión” para vivir libre de basura que implique además acciones sanitarias.
- Consultar la dirección electrónica siguiente: [www.cidh.oas.org](http://www.cidh.oas.org) en la cual se puede encontrar materiales sobre derechos humanos entre ellos la “Declaración de principios sobre la libertad de expresión.
  
- Siempre recuerde estimular en las y los alumnos lo siguiente:
  - Buscar el significado de las palabras que no comprendan en el diccionario o enciclopedias
  - Buscar noticias y avisos en los medios de comunicación relacionados con el tema
  - Comentar con los miembros de la familia acerca de los temas

\*Esta película trata acerca de un estudiante estadounidense de primaria que escoge como proyecto anual de un curso de ciencias sociales, el desencadenar favores entre unos y otros. La película presenta el drama familiar y escolar (ej, alcoholismo, violencia,

falta de tolerancia, etc.) que se vive actualmente y los diferentes puntos de vista y actuar ante tales problemáticas.



¿Qué proyecto de clase decidieron realizar para ejercen sus libertades y respetar las de los demás?

## **Capítulo III**

### **Lecciones de justicia y seguridad**

Este tercer capítulo está orientado hacia la comprensión de la justicia, la cual puede ser practicada por todos y todas en el ambiente inmediato que nos corresponde vivir, derivando en prácticas de seguridad que van desde la tolerancia hasta la solución de problemas.

Recordando además que Guatemala es un país multiétnico, plurilingüe y multicultural.



### **Un canto a la utopía**

Hombres nuevos sin frenos ni cadenas,  
Hombres libres que exigen libertad  
Hombres nuevos, amando sin fronteras,  
Por encima de razas y lugar  
Hombres nuevos, al lado de los pobres,  
Compartiendo con ellos techo y pan.  
Danos un corazón grande para amar  
Danos un corazón fuerte para luchar  
Hombres nuevos creadores de historia,  
Constructores de la nueva humanidad  
Hombres nuevos que viven la existencia  
Como riesgo de un largo caminar  
Hombres nuevos, luchando en esperanza,  
Caminantes, sedientos de verdad

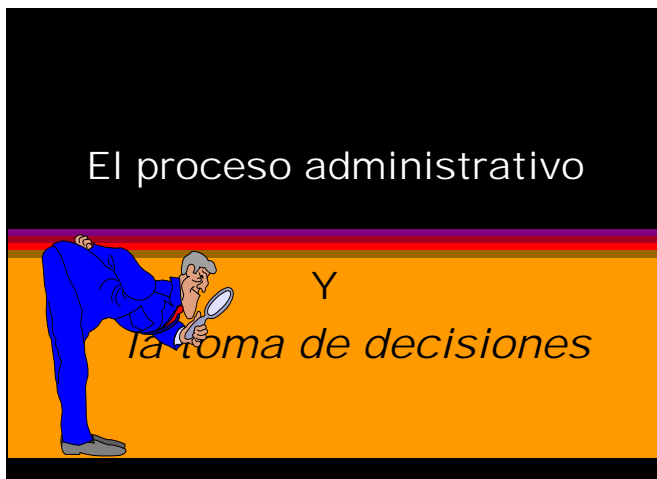
Tomado de "La escuela ante la inmigración y el racismo"

### **Justicia y seguridad cotidianas**

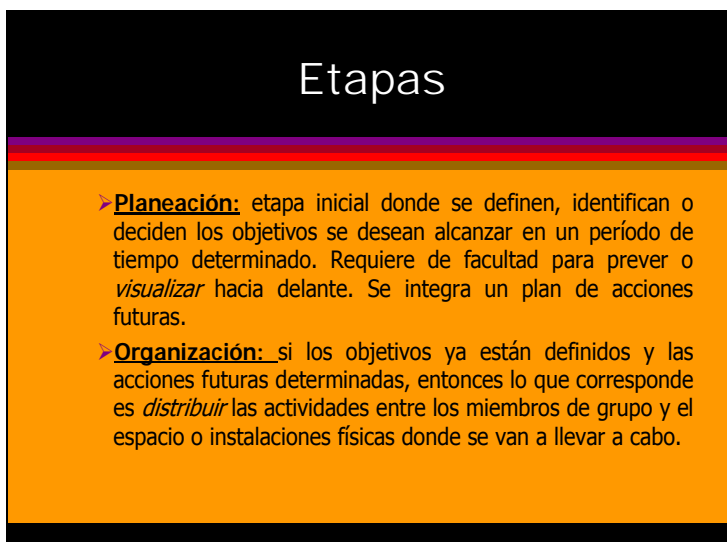
*En los hogares, en los centros educativos, en las comunidades; en cualquier espacio en que convivamos pueden surgir situaciones que pueden promover inseguridad e injusticia, por eso es necesario conocer cómo resolver esas situaciones para que en el lugar de tornarse en problemas se tornen en oportunidades de una mejor comunicación y desarrollo común.*

*Generalmente la aplicación de la justicia y la generación de seguridad, provienen de las*

*estructuras y figuras de autoridad para luego internarse en los demás miembros del grupo. Dentro de los centros educativos hay estructuras, procesos y toma de decisiones, a continuación se presenta en qué consiste un proceso administrativo y la toma de decisiones, visto desde la administración o dirección con la participación del cuerpo docente para practicar el liderazgo compartido*



Administrar es conocido también como "servir". Cualquier servicio que queramos prestar como directores, administradores, o docentes puede mejorarse si tenemos presentes algunas etapas fundamentales de este proceso y el de toma de decisiones



Si bien es cierto que la dirección administra el centro educativo, la participación del cuerpo docente dentro de las diferentes etapas del proceso administrativo de be activa

## Etapas

- **Ejecución:** para llevar a cabo lo planeado, es necesario tomar medidas basadas en el criterio de quien dirige y de los miembros del equipo ejecutor, siempre con miras al logro de los objetivos.
- **Control:** establecer un plan, distribuir actividades y el desempeño individual en la ejecución del plan, no garantiza el éxito absoluto del mismo, si no hay control. En esta etapa se pueden emprender acciones correctivas si se logra establecer que está siendo contraproducente para la realización del plan.

En estas etapas, el liderazgo puede ser compartido, en función de las diferentes aptitudes que posea cada miembro del cuerpo docente, para optimizar los resultados de beneficio común

## situaciones

- Para predecir como atacar un problema resulta útil colocarlo en un continuo que va desde las situaciones previsibles hasta las que son sumamente difíciles de predecir. Tres palabras describen las diferentes posiciones en este continuo:
  - Certidumbre
  - Riesgo
  - Incertidumbre



Certidumbre: se dispone de información precisa y confiable sobre la cual basar las decisiones.

Riesgo: la posibilidad de prever el futuro es baja.

En condiciones de incertidumbre es muy poco lo que se sabe

## Problemas y Oportunidades

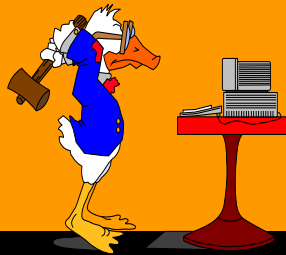
- La preparación y experiencia de los administradores influye también en lo que vean como **problemas y oportunidades**. No siempre está claro si la situación que se presenta le plantea un problema o le ofrece una oportunidad.
- Un **problema** es algo que amenaza la capacidad de la organización para **alcanzar sus objetivos**, mientras que una **oportunidad** es algo que ofrece la posibilidad de **exceder los objetivos**.

¿Realmente es un problema?

“De los limones se puede hacer una buena limonada”

## 3 preguntas básicas

- 1. **Es fácil de resolver?** Una decisión rápida se justifica en la resolución de problemas insignificantes, pues aunque dicha decisión resultare equivocada, corregirla será cosa rápida y no costosa generalmente.



Cuando se presenta un problema es conveniente hacerse tres preguntas:

¿Es fácil de resolver?

¿El problema se puede resolver solo?

¿Me corresponde a mí la decisión?

## 2da. pregunta

- 2. **¿El problema se puede resolver solo?** Hay problemas que sólo sirven para perder tiempo y se eliminan si no se les hace caso. Por lo tanto al establecer *prioridades* de los problemas se disponen en orden de importancia. Los últimos de la lista generalmente se resuelven solos o pueden manejarlos otras personas. Si alguno se agrava, entonces asciende de nivel en la lista de prioridades.



Es muy importante que al analizar esta pregunta se tenga claridad de los objetivos que se persiguen, para no distraerse en detalles que obstaculicen su cumplimiento, sin descuidar la proporción o incidencia de los detalles.

## 3 era. pregunta

- 3. **¿Me corresponde a mí la decisión?** El administrador o administradora debe tener claro si le corresponde tomar la decisión. Hay una regla que dice que "cuanto más cerca al origen del problema se tome la decisión, tanto mejor".



Las respuestas a estas preguntas van dando paso a la participación más efectiva de cada persona de acuerdo a sus roles y habilidades, así como al sentido de responsabilidad y justicia que se debe practicar. No se está recomendando el tipo de liderazgo conocido como "dejar pasar" si no que identificar a quien le corresponde realmente.

## Dos factores

- Esta regla tiene dos corolarios:
- a) pasar el menor número posible de decisiones a los que están arriba y
- b) el mayor número posible a los subalternos ya que por lo general *los que están más cerca del problema son los que mejor saben qué es lo se debe hacer (poseen más información)*

Para aplicar esta regla se debe pensar prioritariamente en los beneficios que se obtiene al saber definir “justamente” quienes son los indicados para dirigir o resolver una situación

## Uso racional de solución de problemas

- El proceso básico de toma racional de decisiones es parecido al proceso formal de planeación estratégica:
  - definición del problema,
  - diagnóstico, recolección y análisis de datos pertinentes,
  - desarrollo y evaluación de soluciones alternas,
  - elección de la más satisfactoria y conversión de esta alternativa en acción.

Ningún enfoque en la toma de decisiones puede garantizar que el administrador o administradora siempre acierte, sin embargo al abordar en forma racional y sistemática los problemas hay más o mejores posibilidades de resolverlos

## Proceso racional de solución de problemas

- Investigar la situación
- Desarrollar alternativas
- Evaluar alternativas y escoger
- Ejecutar y seguir

Se debe tener pleno conocimiento del problema.

Hay que confiar en la “intuición” y no en prejuicios. Las ideas se deben desarrollar y no descartarlas a priori.

Analizar las alternativas y escoger la mejor de acuerdo a los objetivos que respalden la justicia y la seguridad de las personas.

### Reflexión y preguntas:

- ¿Participan todos en la elaboración de la planificación y definición de objetivos del centro educativo?
- ¿y en la ejecución y control de los planes aprobados?
- ¿De qué forma se pueden ver las situaciones que nos parecen irregulares?
- ¿Conoce de alguna situación que puede convertirse en problema?
- Anoten en sus cuadernos las tres preguntas básicas para definir los problemas y las oportunidades
- Elaboren individualmente un organizador gráfico de este proceso

*Ya hemos visto una técnica para analizar situaciones que pueden ser problemas y cómo resolverlas, pues en los centros educativos se presentan circunstancias que merecen atención y decisión para resolverlas, en las cuales también se puede practicar el liderazgo compartido.*

*A continuación se presenta un relato de una experiencia en el aula en un ambiente multiétnico, pluricultural y multilingüe europeo en el que se aplicó el ángulo de mira de la maestra para aplicar justicia brindando seguridad a sus alumnos y alumnas*

### **La tolerancia se enseña siendo tolerante**

La horrible expresión de "depuración étnica" apareció por primera vez en 1992 en ex Yugoslavia cuando, en un intento por crear dos Estados nacionales, Serbia y Croacia, los nacionalistas fanáticos entre los serbios de Bosnia aplicaron una política de asesinatos masivos y destrucción contra los no serbios. Después, los croatas fanáticos de Bosnia trataron de "depurar" sus territorios con métodos similares. Se estimó que el número de muertos fue de 250.000.

Al igual que muchos otros, Azijada Borovac, de 45 años de edad, perdió a miembros en su familia - los padres de su marido- y su casa en el devastado distrito cercano al aeropuerto de Sarajevo. Aunque durante la guerra no se pagaba a los docentes, ella siguió enseñando en la escuela Osman Nakas, que era un blanco permanente, puesto que el edificio estaba ocupado por el ejército de Bosnia y Herzegovina.

Los niños estaban profundamente afectados, tanto durante la guerra como inmediatamente después. "Algunos se negaban a hablar, otros presentaban problemas de comportamiento. No era fácil

comunicarse con ellos, lograr que expresaran sus miedos." Azijada se sentía preocupada y decidió hacer algo. "No podía ocuparme de la cuestión sin ayuda", reconoce. Siguió un curso con médicos del lugar sobre la asistencia a los niños traumatizados y se puso de acuerdo con los padres para trabajar juntos. "También le pedí al psicólogo de la escuela que hablara con los padres y los niños", añade. Todos tuvimos los mismos objetivos: evitar que la guerra y la destrucción dañen el desarrollo de la personalidad de los niños. "No obstante, Azijada cree que la mayoría de los maestros carece de una preparación adecuada.

"Necesitamos que se organicen cursos de capacitación en las escuelas para trabajar con niños traumatizados", afirma.

Durante un tiempo, los alumnos manifestaron resentimiento contra los que regresaban. "Los niños que se quedaron creen que los que se fueron tuvieron una vida ideal, llena de chocolates y caramelos, buena ropa y electricidad. Quizá para algunos fue así, pero otros bosnios vivieron aislados en campos de refugiados", señala Azijada.

Teóricamente en Bosnia y Herzegovina todas las escuelas

son multiétnicas. Pero no hace mucho un padre se opuso a que su hija se sentara al lado del hijo de un matrimonio serbocroata mixto. Otros padres protestaron cuando Azijada enseñó el alfabeto cirílico, utilizado únicamente por los serbios. "Tuve que demostrarles que muchos buenos libros estaban escritos en cirílico", recuerda. Aunque Azijada subraya que este tipo de incidente no es común. "Todas las fiestas se celebran en el aula: Pascua, Navidad (católica y ortodoxa), la fiesta musulmana de Bairam, y muchas más. Los niños traen huevos pintados para Pascua y pasteles de miel para Bairam. Estos festejos crean la unión y fomentan la tolerancia." En estos momentos Azijada pasa menos tiempo curando las cicatrices de la guerra y debe ocuparse más de los problemas cotidianos, como las burlas y la intimidación.

Afronta estas situaciones con la misma paciencia. "Una de mis alumnas, Medina, tiene defectos de pronunciación y los otros niños se burlan de ella. Hablo de esto con toda la clase, les explico cuál es el problema que esta niña padece y les pido que la ayuden, pero también hablo aparte con Medina y le aclaro por qué se burlan de ella. Luego me ocupo del cabecilla y le explico que la niña está sufriendo y le pido que se ponga en el lugar de ella." El objetivo de Azijada es siempre el mismo: ayudarles a encontrar una solución. "Los niños son tolerantes y aceptan todo lo positivo si se les presenta de esta forma", afirma. "La tolerancia sólo se enseña siendo tolerante".

Tomado de "Los artesanos de la paz". UNESCO

### Reflexión y preguntas:

- ¿Qué opinan de la forma en que la maestra Azijada resuelve esos conflictos?
- ¿Han identificado situaciones que pueden ser problemas u oportunidades en el centro educativo?
- ¿Hasta el momento cómo los han manejado o resuelto?
- Decidan conjuntamente con la dirección y el cuerpo docente una reunión para aplicar a esta situación la técnica de las 3 preguntas y toma de decisiones.

### **Estrategias de aplicación en el centro educativo:**

- Compartan con los alumnos estos relatos
- Muestren y expliquen la técnica de análisis de situaciones utilizando el ordenador gráfico que elaboraron
- Escuchen las opiniones y retroalimentación de los alumnos ante la técnica y la forma en que se los explicaron
- Siempre recuerde estimular en las y los alumnos lo siguiente:
  - Buscar el significado de las palabras que no comprendan en el diccionario o enciclopedias
  - Buscar noticias y avisos en los medios de comunicación relacionados con el tema
  - Comentar con los miembros de la familia acerca de los temas

## **Capítulo IV**

### **Lecciones de igualdad**

En el contexto de que Guatemala es un país de diversidad cultural, con el compromiso de construir una cultura de paz, la igualdad debe entenderse como la posibilidad de relacionarnos unos con otros en un plano horizontal, es decir concebirnos unos a los otros como iguales, con derechos y

obligaciones que nos dignifican y que nuestras diferencias en cuanto a posesiones, etnia, género, idioma y otras características no sean excusas para no respetarnos mutuamente.

(Coloque aquí un recorte de prensa  
u otro medio masivo  
sobre algún  
suceso relacionado con este valor)

Testimonio de una mujer guatemalteca:

"...esto viene sucediendo desde que estaban nuestros abuelos...antes decían que la mujer no tiene derecho a nada; por ejemplo, a una herencia, pues decían que el esposo la iba a ayudar en todo sentido...los padres decían, bueno, vos sos mujer y al fin y al cabo que a vos no te sirve para nada la cédula, sólo en el hogar te mantenés"

Tomado de ¿Por qué no votan los guatemaltecos?

*El artículo 50 de la Constitución establece que: "Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos. Toda discriminación es punible"*

Testimonio de un joven guatemalteco:

“Yo he platicado con bastantes jóvenes y no les interesa la política. Cuando uno empieza a hablarles, se aburren y se van. La política es para más adelante, para los adultos...estamos en plena edad en que nos chamusqueamos, vamos a la piscina, vamos con la novia...de todos modos no me van a aumentar el sueldo y tengo que seguir trabajando”

Tomado de ¿Por qué no votan los guatemaltecos?

### **¿Qué es la IGUALDAD como derecho humano?**

Al ver a nuestro alrededor notamos ciertas diferencias. Pensamos y actuamos distinto. Los seres humanos nos diferenciamos por características, facciones o habilidades y hasta gustos; cada uno somos un ser distinto a los demás, ¿Entonces cuál es la igualdad?

“Ser iguales, entonces no significa ser idénticos, o estar siempre en las mismas condiciones. Significa que como seres humanos existe un mismo origen común, las mismas aspiraciones de ser libres, de satisfacer ciertas necesidades, de amar y ser amados, de buscar la felicidad. Nadie es más humano o menos humano que otro, ni nadie tiene derecho a vivir más humanamente que otros.

Existen diferencias que son válidas: se nace dentro de determinado grupo étnico, en un lugar geográfico específico, se habla determinada lengua o idioma y se tienen ciertas costumbres. Conforme la mujer u hombre crece tiene ciertas creencias religiosas, opiniones políticas, orientaciones intelectuales, determinado tipo de personalidad. Estas diferencias conforman la identidad de los individuos y es lo que da variedad a la vida en sociedad.

Pero existen otras diferencias que son injustas o ilegítimas, que no están condicionadas por la libre elección del individuo, o por las peculiaridades de la especie humana, sino son las que niegan una

existencia digna en igualdad de derechos a todos. El artículo 1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y de conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros."

Tomado de Educación en valores  
UNICEF

*Debemos aprender a rechazar las diferencias ilegítimas o injustas, las que lastiman, degradan o dividen. Valorar a las personas por el "tener" y no por el "ser" es injusto.*

*Los valores se aprenden poniéndolos en práctica. No siempre es fácil porque a veces se generan conflictos e incertidumbre con uno mismo y con los demás.*

*Los conflictos siempre existirán, se debe aprender a utilizarlos o resolverlos constructivamente.*

### **Reflexión y preguntas:**

Aprovechemos las lecturas anteriores. Comenten sus opiniones y estas preguntas:

¿Es conveniente que las mujeres y los jóvenes permanezcan al margen del ejercicio de algunos derechos? ¿Qué es igualdad? ¿Cómo se aprenden los valores? ¿Qué retos hay que enfrentar?

El siguiente relato, es el testimonio de una maestra en África, convencida de que la paz es producto de sentimientos internos y no de imposiciones. ¿Usted que opina?

**La paz no se aprende.**

**Si no se lleva en el corazón no hay nada que hacer**

En Burundi, decimoquinto país más pobre del mundo, el 80 por ciento de la población vive por debajo del umbral de pobreza. Los disturbios recientes, la escasa importación de alimentos y el alto precio de los mismos han deteriorado aún más su situación económica.

Las características étnicas y culturales de Burundi son similares a las de Rwanda, donde en 1994 dos millones de personas murieron a causa del antagonismo étnico. En Burundi las tensiones entre tutsis y humus estallaron en 1993, provocando miles de muertes y desplazando temporalmente a casi un millón de personas. Las escuelas se requisaron para albergar a los refugiados o fueron quemadas y los niños abandonaron las aulas. Ahora que gradualmente se está estableciendo una paz precaria, las familias regresan a sus hogares y los niños retornan a la escuela.

Actualmente Marie-Laetitia Kayirerwa tiene 43 años y cría sola a sus cinco hijos (su marido, perteneciente a otro grupo étnico, la abandonó durante la guerra). Después de las matanzas, adoptó a su hija más pequeña, una niña de 6 semanas cuyos padres perecieron en las masacres.

Marie-Laetitia enseña en Bujumbura, en la escuela primaria Stella Matutina que se libró de la

destrucción que padecieron otros establecimientos. Hoy tiene más de 1.000 alumnos -tutsis, humus y twas, y también nacionales de Rwanda- y cuarenta docentes.



"La paz no se puede enseñar", dice Marie Laetitia, "si no se lleva en el corazón no hay nada que hacer. Los maestros no deben conceder importancia al origen étnico. Deben hacer que los niños se sientan bien entre sí y demostrarles que todos son iguales."

Marie Laetitia cree fervientemente en la bondad intrínseca de los niños. Aunque se preocupa de que poco a poco puedan "contaminarse" de los prejuicios de los padres. En parte este temor surgió en un incidente reciente: "Un día al llegar a clase mis alumnos habían escrito en el pizarrón el nombre de los maestros y el grupo étnico correspondiente a cada uno. Era evidente que estaban

esperando ver mi reacción. Me limité a pedirles que borrarán el pizarrón y seguí con mi clase como si no hubiera pasado nada. Nunca volvieron a plantear la cuestión”.

A pesar de este tipo de incidentes, Marie Laetitia cree que los alumnos no captan en toda su magnitud las tensiones de la comunidad que, según su opinión, son una preocupación de adultos. Relata el incidente ocurrido en el patio de recreo que la llevó a esta convicción: un niño recibió un golpe en el ojo jugando al fútbol con sus compañeros; el padre fue a la escuela para preguntar quién había herido a su hijo. Cuando descubrió que el culpable era de un origen étnico diferente exclamó: “ ¡Tenía que haberme imaginado que era uno

de ellos!” pero los otros niños se unieron para defenderlo y sostuvieron que no había habido intención de causar daño. “Los niños impusieron su punto de vista”, dice Marie-Laetitia.

Marie Laetitia asegura que no tiene ninguna receta para enseñar la paz. Cree que basta con dar el ejemplo. “Educar a los niños estamos sentando las bases de una sociedad mejor”, añade. “No se puede engañar a los niños, leen todo en tu rostro y juzgan viendo las relaciones que tienes con tus colegas y vecinos”.

Tomado de “Los artesanos de la paz”. UNESCO

### Reflexión y preguntas:

¿En qué aspectos están de acuerdo con el testimonio de la maestra Marie Laetitia Kayirerwa? ¿En cuáles en desacuerdo? ¿Por qué?

¿Han tenido alguna experiencia administrativa o docente, donde no se trate igual a las personas debido a su origen étnico? De ser así ¿realmente era debido a su origen étnico o existía otra razón?

*Ya se ha dicho que poner en práctica algunos valores representa conflictos, en el capítulo anterior ya se proporcionó una técnica para analizar y resolver conflictos administrativos.*

*A continuación se presenta otra técnica para resolución de conflictos. Tanto la técnica expuesta en el capítulo anterior “El proceso administrativo y la toma de decisiones” como la siguiente pueden ser aplicables para resolver situaciones en un marco de libertad, justicia, seguridad e igualdad y otros.*

## **¿Qué es un conflicto?**

“Nosotros creemos que un conflicto es la diferencia que surge entre dos o más personas, que no logran ponerse de acuerdo en relación con alguna situación. Algunas veces es visible: cuando las personas lo plantean sinceramente. A veces es invisible: cuando ocultamos nuestras diferencias; esta forma oculta es muy dañina (...) porque no permite enfrentar las diferencias y tratar de resolverlas. Enfrentar y solucionar el conflicto adecuadamente es una excelente oportunidad para que las personas y grupos puedan crecer y fortalecerse. Esto quiere decir que si tratamos bien el conflicto, nos puede ayudar a ser mejores y a estar más unidos.

## **¿Qué no es un conflicto?**

Un conflicto no es sinónimo de un problema. Los desacuerdos son parte de las relaciones humanas. Es la forma en que se trate el conflicto lo que puede convertirlo en un problema o en una bendición”

Universidad para la Paz  
PROFAC-UPAZ

¿Qué pasa si queremos resolver un conflicto pero sin conocer sus causas? Para encontrar soluciones es necesario tener buena voluntad, hablar del conflicto y de ahí hacer “diagnósticos” estableciendo sus causas y efectos. A continuación conoceremos los pasos que nos pueden ayudar.

Recordemos que el diagnóstico consiste en hacer un reconocimiento del estado de una cosa o qué provoco una situación.

Paso 1: Definimos quiénes son los involucrados o partes del conflicto

Paso 2: Averiguamos como se desarrolla o ha venido desarrollándose el conflicto

Paso 3: Definimos en qué consiste el conflicto y cuáles son sus causas

Paso 4: Desarrollamos actitudes y condiciones para resolver el conflicto

Paso 5: Determinamos los principales criterios para la solución del conflicto

Paso 6: Establecemos opciones y acuerdo de solución

### Estrategias de aplicación en el centro educativo:

En el aula:

Comparta las lecturas anteriores con las alumnas y los alumnos

Averigüe si existe algún conflicto derivado de algún prejuicio racial o de género

Estimúlenlos a aprovechar las lecturas y a usar los 6 pasos anteriores para resolver la situación, si en efecto no existe planteen un problema hipotético para experimentar ésta técnica, de la manera siguiente:

1. Escribimos en nuestro cuaderno estos 6 pasos y elaboramos una tabla con los 3 primeros pasos y ampliamos su contenido de la manera siguiente:

Paso 1	Paso 2	Paso 3
Definimos quiénes son los involucrados o partes del conflicto	Averiguamos como se desarrolla o ha venido desarrollándose el conflicto	Definimos en qué consiste el conflicto y cuáles son sus causas
¿Quiénes están involucrados directamente?	¿Qué empezó el conflicto?	¿Qué le preocupa o interesa a cada parte?
¿Quiénes indirectamente?	¿Qué efectos u otros conflictos han surgido en la grupo afectado?	¿Qué sentimientos expresan?
¿Cómo les afecta el conflicto?	¿Cómo se ha tratado el conflicto?	¿Qué necesidades o intereses comparten las partes?
	¿Qué tipo de comunicación han utilizado los afectados?	

2. Con la ayuda del maestro o maestra, imaginen un conflicto que puede ser familiar, escolar, comunal, laboral, etc.
3. Describen el conflicto elegido en el cuaderno y a practicar con este conflicto los 3 primeros pasos, a manera de ir contestando las preguntas que se plantean en cada paso.
4. Pueden utilizar rotafolios, pliegos de cartulina u otros para anotar las observaciones que vayan dialogando.
5. Anoten en su cuaderno la información y los detalles de este proceso.

Continuamos aplicando los pasos para solucionar conflictos y se responden las siguientes preguntas:

¿Has conocido las causas del conflicto? ¿Qué lo originó? ¿Quiénes están involucrados? ¿Por qué? ¿Cómo han reaccionado? Ahora nos toca transformar el conflicto en una oportunidad ¿Cómo? Aplicando los restantes 3 pasos.

1. Elaboramos una tabla con los pasos 4, 5 y 6 ampliamos su contenido de la manera siguiente:

<b><i>Paso 4</i></b>	<b><i>Paso 5</i></b>	<b><i>Paso 6</i></b>
Desarrollamos actitudes y condiciones para resolver el conflicto	Determinamos los principales criterios para la solución del conflicto	Establecemos opciones y acuerdo de solución
<i>¿Qué ha hecho cada parte para solucionar el conflicto?</i>	<i>¿Por qué lo que se ha hecho no ha resuelto el conflicto?</i>	<i>¿Qué se puede hacer? (listar opciones) Escoger la opción viable</i>
<i>¿Qué actitud es la que más perjudica?</i>	<i>¿Qué actitudes se pueden asumir para solucionar el conflicto?</i>	<i>¿Quién o quienes lo harán? ¿Cómo lo harán? ¿Cuándo se hará?</i>
<i>¿Qué actitud es la que más beneficia a las partes?</i>	<i>¿Qué les preocupa a las partes?</i>	<i>¿Qué se logrará?</i>

--

*Los conflictos son oportunidades para crecer, para ejercitar actitudes como la cooperación, escuchar atentamente al otro u otra, sentir respeto y tolerancia.*

*Los conflictos son oportunidades para propiciar la participación de todas y todos ejercer nuestro poder constructivo, el que nos beneficia y nos pertenece y quitar el poder destructivo y divisorio.*

**“Para desarrollar el poder constructivo es necesario:**

- Ser responsable de nuestro propio comportamiento
- Alcanzar o desarrollar todas las cualidades positivas en las relaciones
- No definir la totalidad de la relación basados/as únicamente en el conflicto.
- Expresar y clarificar nuestros sentimientos y emociones
- Buscar siempre lo que juntos podemos hacer al respecto
- Aprender a reconocer y perdonar nuestros errores y los de los demás
- No centrar la atención en las acciones negativas”

Universidad para la Paz  
PROFAC-UPAZ

“De vez en cuando la frustración provoca enfrentamientos violentos entre las pandillas de jóvenes y la policía. La violencia se extiende a la escuela en forma de insultos, peleas o vandalismo. Pascal propone a los alumnos una alternativa: la cultura del debate. “Trato de demostrarles que son capaces de reflexionar y que sus opiniones son tan válidas como las mías”.

Los alumnos aprenden por etapas: “Primero eligen un tema, buscan documentación y preparan su razonamiento. Luego aprenden a defender sus puntos de vista respetando al mismo tiempo los de los demás. Pascal filma los debates que se desarrollan ‘igual que en la televisión’.”

Fragmento de testimonio del docente Pascal Diard  
Los artesanos de la paz. UNESCO

**Actividades con los alumnos:**

Aprovechen las lecturas, indique a las alumnas y alumnos que usen su cuaderno, dando las instrucciones en primera persona (yo) para que se identifique en forma más personal a esta experiencia:

1. Copio en mi cuaderno las características para desarrollar el poder constructivo
  2. En grupos organizamos un debate sobre el poder constructivo, en la forma que lo recomienda la segunda lectura
  3. Elaboramos por escrito el programa de este debate, de preferencia lo planeamos como si fuera a realizarse en un parque o en el lugar comunitario más frecuentado.
  4. Fijamos una fecha para realizar nuestro debate
  5. Elaboramos un resumen de esta experiencia
- Siempre recuerde estimular en las y los alumnos lo siguiente:
    - Buscar el significado de las palabras que no comprendan en el diccionario o enciclopedias
    - Buscar noticias y avisos en los medios de comunicación relacionados con el tema
    - Comentar con los miembros de la familia acerca de los temas

### **Propuesta de juego:**

Este juego practíquelo primeramente ustedes los docentes. Luego en el aula. Traduciendo a otros idiomas que se hablan en el país, las frases "Esto es un abrazo" y "un abrazo".

Averigüe las impresiones y sensaciones que las y los estudiantes experimentaron al realizar este juego. Identifique las diferentes reacciones y procure la participación en este juego sea placentera.

A continuación el juego que deben, se llama "Esto es un abrazo" y funciona así:

Se forma un círculo cerrado, bien sentados o de pie. Se trata de repetir un movimiento y una frase, que fomenten la afectividad y el contacto físico.

El juego se inicia cuando uno de los participantes se acerca al que tiene a su izquierda y o abraza, diciendo: "Esto es un abrazo". El que lo ha recibido se lo devuelve diciendo: "Esto es un abrazo".

De nuevo inicia el juego el primer participante, repitiendo el abrazo y diciendo: "Esto es un abrazo". El segundo pasa el abrazo al que tiene a su izquierda y repite: "Esto es un abrazo".

El tercero, que lo recibe por primera vez, debe devolverlo diciendo: "Un abrazo". Y el segundo se lo devuelve al primero, repitiendo: "Un abrazo".

Así se repite en cada turno: el abrazo va pasando desde el primero de los participantes con la frase "Esto es un abrazo", como una ola.

Y vuelve hacia atrás cuando alguien lo recibe por primera vez, y lo devuelve con la frase "Un abrazo", hasta alcanzar de nuevo al primer participante. Esta acción se repite cada turno hasta llegar al último participante y volver desde allí al primer participante.

*"¿Cuántas páginas de los libros de historia están  
consagradas a las guerras del siglo XX  
y cuántas a las conquistas pacíficas?"*

*"Conocemos prácticamente todo sobre los emperadores y  
generales, pero ¿qué sabemos de los sabios, los escritores, los  
artistas?..."*

Federico Mayor  
UNESCO

*Hemos llegado al final de esta Propuesta didáctica,  
recuerde que su labor de dirección y docente tiene  
trascendencia dentro y fuera del centro educativo. El  
trabajo que ustedes realizan a diario sienta las bases  
para la cosecha del futuro.*

*¡Felicitaciones por su esfuerzo!*

## APENDICE

A continuación encontrarán algunas reflexiones sobre otros valores democráticos, con la intención de que los aprovechen para su vida práctica.

### UNA DECLARACION SOBRE LOS VALORES

Por El Embajador Juan Somavía,  
Presidente del Comité Preparatorio, Cumbre Mundial para el Desarrollo Social y  
Vicepresidente, Oficina del Comité Preparatorio, ONU 50 Aniversario

A través de la historia, por encima y más allá de la pugna competitiva de los partidos políticos o las rivalidades de los poderes económicos, ha permanecido una fuerza constante: la incontenible fuerza de los valores humanos. El deseo común de todas las personas es el de dar significado a la vida, trascendiendo nuestras diferencias basadas en la raza, género, etnia, lenguaje, condición económica, o expresión política. No importa quiénes somos o de dónde venimos, en la vida intentamos encontrar la realización y la paz. Entonces, los valores son nuestra guía a lo largo del camino. Son la base para dar los pasos más simples y más profundos que demos en la vida. Nos permiten distinguir la forma adecuada de la inadecuada, y si somos fuertes, elegiremos el primer camino, aunque normalmente sea el más largo. Si nuestras decisiones están verdaderamente guiadas por los valores, seguramente encontraremos armonía en nosotros mismos, nuestras familias, nuestro hogar, nuestro barrio y nuestra nación. El honor individual, el respeto mutuo, la justicia, la solidaridad y el amor son los valores centrales que aprendimos de nuestros mayores y que queremos legar a nuestros hijos. Entonces, caminemos hacia el siglo XXI, midiendo cada paso en términos de contribución de la paz, justicia e igualdad para seguridad nuestra y la de los demás que realizan este camino con nosotros, y para los que vengan después.

*"Que la imagen de la familia sea un ejemplo que nos haga entender que todos nosotros, dentro de la comunidad internacional, somos miembros de la familia de las naciones, la gran familia humana. Esto significa que pertenecemos a una organización que sabe cómo enfrentarse a las dificultades de estos momentos, cómo superar las aparentes divisiones y cómo vencer los antagonismos, porque está dirigida por una fuerza más poderosa que cualquier otra: La fuerza del amor, que es finalmente, la razón de ser de la familia."*

Dr. Boutros Boutros-Ghali  
Secretario General de la ONU. 1993

## La declaración de los valores

“...Como todos estos valores guardan relación entre sí, el estudio y la investigación de lo que significa cada uno de ellos lleva a descubrir el tesoro ilimitado de los otros, los subyacentes y los básicos.

**Amor:** El amor es el principio que crea y sustenta las relaciones humanas con dignidad y con profundidad. El amor espiritual nos lleva al silencio, y éste tiene el poder de unir, guiar y liberar a las personas. El amor es la piedra fundamental para el principio de ecuanimidad entre el espíritu y la persona. Junto con la fe, el amor crea una base fuerte de iniciativa y acción. El amor es catalizador de cambios, de crecimientos de logros.

**Cooperación:** Aquél que coopera recibe cooperación. El método para ofrecer cooperación es utilizar la energía mental para crear vibraciones de buenos deseos y sentimientos puros hacia los demás y hacia el trabajo. Al permanecer desapegado, objetivo e influenciado por los valores más internos y no por las circunstancias externas, surge la cooperación sutil en forma de sabiduría.

**Felicidad:** Mediante el poder de la verdad hay riqueza y mediante el poder de la paz hay salud. Juntos dan felicidad. La felicidad es la herencia natural para aquellos cuyas acciones, actitudes y características son puras y están libres de egocentrismo.

**Honestidad:** Honestidad significa que no hay contradicciones o discrepancias en los pensamientos, palabras o acciones. Ser honesto con uno mismo y proponerse hacer lo mejor posible una tarea hace ganar confianza e inspira fe en los demás. Honestidad significa no traicionar nunca la confianza ajena.

**Humildad:** una persona que personifique la humildad hará el esfuerzo de escuchar y de aceptar a los demás. Cuanto más acepte a los demás, más se tendrá a esta persona en gran estima y más se le escuchará. Una palabra humilde tiene el significado de miles de palabras.

**Libertad:** la libertad plena sólo funciona cuando hay un equilibrio entre los derechos y las responsabilidades y la opción está equilibrada con la conciencia. El poder más eficaz para poner fin a las guerras internas y externas es la conciencia humana.

**Paz:** En su forma más pura, la paz es silencio interno lleno del poder de la verdad. La paz es la característica dominante de aquello que llamamos una

“sociedad civilizada” y el carácter de esta sociedad puede verse a través de la conciencia colectiva de sus miembros.

**Respeto:** Conocer el valor propio y admirar el valor de los demás es la verdadera manera de ganar respeto. Respeto es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Estos deben ser considerados como la base para que la gente se comprometa con un proyecto de vida más elevado.

**Responsabilidad:** Una persona responsable satisface las obligaciones asignadas siendo fiel a un proyecto. Las obligaciones se llevan a cabo con integridad y con el propósito de cumplir el deber.

**Sencillez:** La sencillez atrae el instinto, la intuición y el discernimiento para crear pensamientos con esencia y sentimientos afectivos. Sencillez es la conciencia que lleva a la gente a replantear sus valores.

**Tolerancia:** Una persona tolerante se acerca a otra diferente mediante el entendimiento y una mentalidad abierta; y aceptándola y acomodándola de manera natural demuestra, en la práctica, que es tolerante.

**Unidad:** La unidad es armonía entre los individuos de un grupo. La unidad se mantiene al concentrar energía y dirigir el pensamiento, al aceptar y apreciar el valor de la rica indumentaria de los participantes y la contribución única que cada uno puede hacer y al permanecer leal no sólo el uno al otro sino también a la tarea.”

Adaptado y tomado de “Valores para vivir”  
Universidad Espiritual Brama Kumaris

### *El placer de servir*

*Toda la naturaleza es un anhelo de servicio. Sirve la nube, sirve el viento, sirve el surco.  
Donde haya un árbol que plantar, plántalo tú;  
donde haya un error que enmendar, enmiéndalo tú;  
donde haya un esfuerzo que todos esquiven, acéptalo tú.  
Sé el que apartó la piedra del camino, el odio entre los corazones  
y las dificultades del problema. Hay la alegría de ser sano y la de ser justo;  
pero hay, sobre todo, la hermosa, la inmensa alegría de servir. ¡Qué triste  
sería el mundo si todo en él estuviera hecho, si no hubiera un rosal que  
plantar, una empresa que emprender!  
Que no te llamen solamente los trabajos fáciles. ¡Es tan bello hacer lo que  
otros esquivan! Pero no caigas en el error de que sólo se hace mérito con los  
grandes trabajos; hay pequeños servicios que son buenos servicios: adornar*

*una mesa, ordenar unos libros, peinar una niña. Aquel es el que critica, éste es el que destruye, tú sé el que sirve.*

*El servir no es faena de seres inferiores. Dios, que da el fruto y la luz, sirve. Pudiera llamársele así: El que sirve, y tiene sus ojos fijos en nuestras manos y nos pregunta cada día: ¿Serviste hoy? ¿A quién? ¿Al árbol, a tu amigo, a tu madre?*

Gabriela Mistral (Escritora chilena y Premio Nóbel de Literatura)

## IX. Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. Tipografía Nacional. 78 páginas.

Boneo, Horacio y Torres-Rivas, Edelberto. 2001. *¿Por qué no votan los guatemaltecos?* Estudios de participación y abstención electoral. TSE. Divbográfica. Guatemala. 170 páginas.

Borja, Rodrigo. 1998. *Enciclopedia de la Política*. México, D. F. Fondo de Cultura Económica. 450 páginas.

Gutiérrez Pérez, Francisco; D. Prieto Castillo. 1991. *La mediación pedagógica*. San José, RTNC. IICA. 174 páginas.

\_\_\_\_\_; E. Ríos de Maldonado. 2001. *El texto paralelo. Una propuesta metodológica para la educación y el aprendizaje*. 2ª. Edición. Guatemala, EDUSAC. 57 páginas.

Lazo, Alfonso. 1980. *Revoluciones del mundo moderno. Aula abierta Salvat*. Salvat Editores. Barcelona. 72 páginas.

Padilla, Leonel. 1995. *La democracia y el debate político contemporáneo*. Programa educación para la democracia. IRIPAZ/OEA. Guatemala. 95 páginas.

Paniagua Soto, Juan Luis. 1981. *Regímenes políticos. Aula abierta Salvat*. Salvat Editores. Barcelona. 80 páginas.

Portillo de Riley, Edna Friné y otras. 2003. *El libro de cristal*. Guatemala. Piedra Santa; Fondo Económico de Cultura. 222 páginas.

SIMAC-PRODEBAS. 1995. *Lecturas de orientación moral y cívica para la convivencia democrática y cultura de paz*. Guatemala. 81 páginas.

UNESCO. *Los artesanos de la paz. Un homenaje a los docentes*. Folleto, sin más datos. 20 páginas.

UNESCO/San José. 1994. *Módulo para la planificación y redacción de textos escolares*. San José, Costa Rica. 93 páginas.